

Diario del Huila



COLUMNA MOVIL
TEOFILO FORERO FARC. E.P

COMUNICADO

ESTA COMPAÑIA LES COMUNICA A LOS LIDERES DEFENSORES DH: LA SEÑORA DERLY PASTRANA, JAIRO GOMEZ, RUBEN PALOMINO, EDNA PINTO, MARTHA JIMENEZ, HECTOR CANACUE, ALIAS EL INDIJO, SANDRO ALIAS EL GUEY, HOLMAN ALIAS MINAS, NIDIA BERMEJO, de buena manera se comunica que no los queremos ver más adueñarse de las plazas de la población pobre de esta zona, que ya tenemos ubicados y que les decimos que le damos 48 horas para que renuncien a las tales mesas de víctimas y que desocupen la zona, no vamos a dejar que sigan con sus estafas y saqueándose de las plazas del pueblo son muchas las segundas que les tenemos.

Así que fueras falsos líderes y ladrones de erario público, **COMO EL SEÑOR SECRETARIA DE EDUCACION GIOVANY PUENTES POR SU APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE LOS NIÑOS DE NEIVA, AL RECONOCIDO HONORABLE FELIPE LOZADA, LO TENEMOS EN SEGUIMIENTO PARECE QUE NO COJIO ESCARMIENTO,** no vamos a volver avisar conocen bien que está pasando en Algeiras así llegaremos a todos los municipios del huila, donde daremos muerte a los picaros y ladrones hijos de puta, por ratas muerte y expulsión,

ESTÁN AVISADOS Y NO ESTAMOS JUGANDO RENUNCIAN, SE LARGAN DE LA REGION O SE MUIEREN, NO ESTAMOS JUGANDO

SI SON INTELIGENTES PIENSEN BIEN LA REALIDAD Y VALOREN LA VIDA.

20 MUNICIPIOS DEL HUILA TIENEN ACTIVIDAD DE GAOR

En el Huila sí hay presencia de grupos armados que han registrado actividades delictivas como el reclutamiento forzado a menores, violación de los derechos humanos, amenazas a líderes sociales, firmantes e indígenas. Son 6 municipios que cuentan con alertas tempranas.

■ ESPECIALES 4-5

Resultados de Cifras y Conceptos 2022



■ Encuesta 14-15

La (in)seguridad en Neiva, ¿percepción o realidad?



■ Especiales 6-7

“Las personas no se quitan la vida, sino que mueren por suicidio”



■ Personajes 10-11

Primer Plano

» Ordenamiento territorial hacia la paz total, transición energética y crecimiento verde con justicia ambiental, seguridad humana y justicia social, convergencia social y derecho humano a la alimentación serán las temáticas de los diálogos preparativos, los cuales tienen una metodología previamente definida. «

Pitalito como epicentro de los Diálogos Vinculantes en el Huila

Con la presencia de la ministra de Deporte María Cristina Urrutia, todos los alcaldes de los municipios del Huila, el gobernador del departamento del Huila, autoridades Militares, Policiales, entes de control, concejales, diputados, líderes sociales y comunidad en general se llevará a cabo la jornada de los Diálogos Regionales Vinculantes en el municipio de Pitalito.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Esta será una jornada para poder presentar al alto gobierno las necesidades puntuales de todo el departamento en materia de vías, salud, educación, vivienda, agua potable, entre otros, las cuales se reunieron a través de las mesas preparatorias, y así poder ser presentadas para que sean tenidas en cuenta en el Plan de Desarrollo del actual gobierno Nacional.

“Se hicieron eventos previos para llegar con propuestas concretas y aprovechar el espacio. Se realizaron 20 mesas productivas, de cacao, piscicultura, café, turismo, minería, salud, vías, educación entre otras, donde junto a los actores privados, públicos, las organizaciones de productores y gremios quienes han expuesto sus propuestas”, así lo dio a conocer el secretario de Agricultura y Minería, Dilberto Trujillo.

Así mismo se hizo en otros municipios como Garzón, La Plata y Pitalito de donde también han salido algunas otras necesidades las cuales serán expuestas ante el alto gobierno.

Ordenamiento territorial hacia la paz total, transición energética y crecimiento verde con justicia ambiental, seguridad humana y justicia social, convergencia social y derecho humano a la alimentación serán las temáticas de los diálogos preparativos, los cuales tienen una



Mesas preparatorias.

metodología previamente definida.

El tema productivo será clave

El gobernador del Huila explicó que la generación de oportunidades empleo para los huilenses impacta en la calidad de vida de las personas y se debe seguir en ese camino, fortaleciendo el agro y el turismo, de igual manera seguir en la implementación de la Política Pública de Emprendimiento, Empresarismo e Innovación la cual tiene un fuerte en-

foque en mujeres y jóvenes.

“Aprovechemos esta oportunidad y también se lo hemos venido planteando al gobierno nacional para que el dialogo sea también sobre los temas productivos, porque el modelo de desarrollo a nuestro juicio es fundamentalmente abrir la posibilidad, generar oportunidades para que la gente tenga ingresos económicos, más que esperar subsidios del estado, creo que tenemos que llegar es a que la gente tenga oportunidades

de trabajar, de desarrollarse, de generar riqueza y de mejorar su calidad de vida”, explicó el gobernador Luis Enrique Dussán López.

En el sector agropecuario con el ordenamiento productivo del territorio, en competitividad la implementación de la Política Pública de Emprendimiento, Empresarismo e Innovación, en el sector turismo la creación de nuevos atractivos que fortalezcan este sector son algunas de las apuestas de este gobierno departamental para dinamizar la

economía y generar empleo que les permita a las personas mejorar su calidad de vida.

Estos serán algunos de los temas a tratar en los diálogos regionales vinculantes con el gobierno nacional para seguirle apostando a la generación de oportunidades de empleo decente en departamento, explicó el gobernador del Huila en el foro “Foro Regional Compromiso por el Huila”.

El desarrollo

Ley seca y otras medidas tomarían autoridades laboyanas, para los diálogos regionales vinculantes que llegan el 5 de noviembre a Pitalito.

Medidas de prevención, preparan las autoridades de Pitalito, para lo que será el desarrollo de los diálogos regionales vinculantes para el Huila. Ley Seca y algunas restricciones de movilidad, estarían prepararon desde el municipio y que se darán a conocer en las próximas horas.

Jornadas de trabajo previos se han adelantado para el desarrollo de los Diálogos Regionales Vinculantes, que liderará la ministra, María Isabel Urrutia, y se desarrollará este sábado 5 de noviembre en Pitalito. Los resultados constituirán el aporte de esta subregión para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Entre los temas a socializar están: ordenamiento territorial, tierras y equipamientos; seguridad humana y justicia social; seguridad y derecho a la alimentación; transformación energética y crecimiento verde con justicia social; y convergencia social y regional.

Lo anterior responde al propósito del gobierno nacional y local de recopilar la información, participativamente, de las iniciativas que se presentarán en el Diálogo Regional Vinculante del 5 de noviembre, en el municipio de Pitalito, identificando las propuestas de las comunidades en las cuatro subregiones del departamento, que se sumarán al Plan Nacional de Desarrollo.

AVISO DE LIQUIDACIÓN

La suscrita liquidadora de la **junta de vivienda comunitaria comuna # 4 del barrio Bosques de las Orquídeas**, con Personería Jurídica aprobada mediante Resolución 123 del 10 de marzo de 2006 por la Gobernación del Huila, **informa** a la comunidad en general, que mediante asamblea realizada el pasado 11 de octubre de 2022, con el quórum exigido por la Ley Comunal en Colombia, se decidió su **disolución y liquidación**. Por tal motivo, dando cumplimiento al Artículo 71 de la Ley 2166 de 2021, insta a quienes se consideren con derechos en calidad de acreedores de la Junta de Vivienda Comunitaria Bosques de las Orquídeas, del municipio de Pitalito, a presentar sus reclamaciones en la Calle 25 b sur N° 5-96 del barrio Bosques de las orquídeas, en horario de oficina.

Atentamente,

Cristina Andrea Hoyos Silva
36.290.907
Liquidadora



Escucha activa de todos los sectores.



Adelantamos la Navidad

Ponte la 10 y llévatela gratis con Fibra Movistar



España

Argentina

Brasil

Alemania

Francia

Actívate en un plan Movistar Total desde

450 Megas simétricas

50% dto. meses 2 y 3

Movistar Total:  + 



Actívate aquí

Compra ya en movistar.co | #709
Nadie te da más.

Oferta válida del 1 al 15 de noviembre de 2022 o hasta agotar existencias para clientes que activen un plan Dúo o solo Internet Fibra Óptica desde 300 Megas (450 Megas con Movistar Total). Son 5.800 camisetas disponibles a nivel nacional en talla M o L, de 5 diseños edición limitada. Las camisetas se encuentran empacadas y selladas, por lo tanto, el cliente recibirá aleatoriamente cualquiera de las dos tallas, de uno de los cinco diseños de algún país. Conoce más información de la oferta, ingresando a movistar.co



Se tienen identificadas amenazas a través de los instrumentos que son las alertas tempranas, en municipios muy concretos como: Neiva, Tello, Baraya, Iquira, Nátaga, Algeciras, La Plata y Paicol, sin embargo, sobre San Agustín, la defensoría no ha emitido ninguna alerta temprana.



En 20 municipios del Huila se registra actividad delictiva de grupos al margen de la Ley

El pasado jueves 3 de noviembre se llevó a cabo la segunda sesión del Puesto de Mando Unificado por la vida de carácter departamental con la presencia de todas las instituciones que se convocaron y representación de las organizaciones sociales. En la jornada se evidenció que sí existe la presencia de grupos al margen de la ley en la región y, por tanto, existen alertas tempranas en varios municipios de la región. Se abordaron temas importantes para tomar acciones inmediatas.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Se cumplió en el Huila la segunda sesión el Puesto de Mando Unificado por la vida que viene siendo impulsado por el Ministerio del Interior y pretende que las organizaciones sociales, Fuerzas Militares y de Policía, entes territoriales y demás instituciones convocadas, adelante una articulación en aras de coordinar acciones de respuestas inmediatas para las amenazas que se están presentando en el departamento por grupos al margen de la ley. Pese a que en algunas ocasiones se insinuó que no se trataba de estas circunstancias verosímiles, lo cierto, es que el pasado 3 de noviembre se dejó claro que es una realidad y, por tanto, las intuiciones deben actuar de acuerdo con sus competencias.

Tania Peñafiel España, secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario, señaló que, han sido varias las sesiones en donde han venido abriendo los espacios sobre todo a líderes sociales y líderes firmantes por la paz para que expongan cada una de sus situa-



Se cumplió en el Huila la segunda sesión el Puesto de Mando Unificado por la vida

ciones a nivel de riesgo y personal. Lo anterior, en aras de ser escuchados por las autoridades que hacen parte del PMU dado que el principal objetivo es la protección de la vida

“Queremos salvaguardar a cada uno de los firmantes por la paz del territorio departamental y a los líderes y líderes que pro-

mulgan los derechos humanos en el Huila. Para la próxima semana queda convocada a través del Ministerio del Interior un CERREM. Mientras tanto la activación de las rutas de protección ya quedó a disposición de cada una de las personas que nos ha expuesto la necesidad de protección. Esperamos con eso, por supuesto, aportar a la mitigación del riesgo”, aseguró Peñafiel España.

Sí hay reclutamiento a menores de edad en Huila

Diego Tello, asesor de paz de la Gobernación del Huila, aclaró que, en el PMU se abordaron temas importantes para tomar acciones inmediatas, que protejan la vida de líderes sociales que han sido amenazados de manera reciente, acciones también en vías de proteger de manera colectiva comunidades indígenas del departamento del Huila que hicieron presencia a través de uno de sus representantes.

Bajo esa lógica, se concluyó que

que hoy en un escenario de construcción de paz total deben tener acompañamiento. Actualmente, son 6 alertas en el departamento, sin embargo, las más recientes son precisamente las que involucran a Iquira, Nátaga, La Plata y Paicol, porque hay situaciones complejas allí alrededor del conflicto, de esa reconfiguración que se ha tenido.

Frente a ello, desarrollarán un Consejo Departamental de paz el próximo 10 de noviembre en el municipio de Iquira. Detalló además que, “lo vamos a desarrollar allí porque es un municipio que tiene complicaciones en su zona rural, al igual que Nátaga y son por las propias dinámicas del conflicto allí en ese territorio. Entonces esas alertas tempranas que emitió la Defensoría del Pueblo son para prevenir que se consuman hechos que pueden ser lamentables alrededor de reclutamientos, de homicidios y la vulneración de los derechos en general de las comunidades campesinas e indígenas en particular de esta zona”.

Complicaciones

En el momento, como se ha denunciado hay algunos resguardos que tienen complicaciones porque el ejercicio de autonomía territorial que las comunidades indígenas defienden choca con los intereses de algunos grupos que están allí en esa parte de la región y, por eso, se ha presentado vulneración a los derechos humanos. Precisamente, en ese punto, donde las instituciones deben estar mucho más activas en jornadas de acompañamiento para evitar que se consuman de nuevo hechos que atenten contra la vida de las comunidades indígenas. Esto debido a que ellos tienen procesos organizativos muy importantes que deben mantener su autonomía.

Un panorama poco alentador

		OFICIO	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021		
LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO INFORMAN:					
Que el día 23 de octubre de 2022, según Registro Civil de Defunción con Indicativo Serial 10760355, falleció el (la) señor (a) LUIS EDUARDO FORERO MAYORGA (q.e.p.d.) , quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 72.641 expedida en Bogotá.					
Que a reclamar el reconocimiento y pago de la pensión de sustitución o sobrevivientes se ha presentado la señora ROSARIO OLARTE DE FORERO , identificada (a) con la cédula de ciudadanía No. 36.145.281 expedida en Neiva - Huila, en calidad de cónyuge superviviente.					
Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerla valer ante esta Secretaría, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.					
MARÍA SALOMÉ BAHAMÓN VARGAS Secretaría General			ALVARO MACÍAS VILLARRAGA Director Administrativo Talento Humano		
Módulo: María Cecilia Torres González Profesional: Intermediario 02/11/2022					
PRIMER AVISO					

» En la jornada se evidenció que sí existe la presencia de grupos al margen de la ley en la región y, por tanto, existen alertas tempranas en varios municipios de la región. Se abordaron temas importantes para tomar acciones inmediatas.



Huila

Ahora bien, con la firma del acuerdo de la Habana en el 2021, las cifras de los homicidios, amenazas, las riñas y violencia de género, siguen siendo altas e, incluso, según asesor de paz de la Gobernación del Huila, hay cifras que los llevan a considerar los delitos sexuales como uno de los más complejos que se presentan con relación a la mujer y a los niños. Estas situaciones son realidades que no se pueden desconocer dado que el acuerdo de la Habana no se implementó como se debía.

“El gobierno saliente del presidente Iván Duque no hizo a mi modo de ver lo que debía hacer y era implementar de manera integral el acuerdo de paz. Eso sumado a las condiciones complejas sociales y económicas de las regiones hizo que el conflicto reapareciera, mientras, algunos retoman las armas, otros ingresarán y con diferentes intereses. Tal vez algunos políticos, otros no tanto, están haciendo controles territoriales para sus fines y obviamente eso trae complicaciones. Pronto vamos a actualizar este informe de vulneración de derechos en el departamento del Huila, se los vamos a compartir, pero obviamente hay que mejorar muchísimo y eso no se supera de la noche a la mañana, por eso estamos ya en proceso de construcción de la política pública para dejar una hoja de ruta para el próximo año”, concluyó.

Alertas tempranas

Constanza Arias Perdomo, defensora del pueblo en el departamento del Huila, dijo que, se llegaron a unas conclusiones muy concretas para la próxima semana adelantar unos espacios con asistencia del ministerio del Interior para definir esas acciones directamente para esta población que está en riesgo o, por lo menos, han denunciado las alertas de estos. Según ella, tienen identificadas amenazas a través de los instrumentos que son las alertas tempranas, en municipios muy concretos como: Neiva, Tello, Baraya, Iquira, Nátaga, Algeciras, La



Se concluyó que se deben tomar medidas porque efectivamente sí se ha presentado temas de reclutamiento a menores de edad en el departamento del Huila

Plata y Paicol, sin embargo, sobre San Agustín, la defensoría no ha emitido ninguna alerta temprana.

Viene ahora la respuesta de las instituciones para definir el trámite a las solicitudes realizadas por los colectivos de resguardos, líderes políticos y de derechos humanos. Frente al reclutamiento forzado en Iquira, manifestó que, hay una posición formal que indican que tienen que existir unas denuncias por parte de las personas que están viviendo esa situación y en este momento a la Defensoría del Pueblo no han llegado exactamente una situación en concreto o familias que hayan informado sobre estos hechos.

Espacio de análisis

El coronel Gustavo Adolfo Camargo Romero, comandante de Policía Huila, afirmó que, el espacio sirvió para analizar precisamente los riesgos de la población vulnerable y así garantizar las condiciones de convivencia y seguridad de los líderes, comunidades indígenas y la comunidad en general. Igualmente, el balance de seguridad que se tiene en ese momento es completamente positivo frente a los delitos de impacto, con el homicidio tenemos una disminución importante del 19%.

“En este momento en el departamento del Huila, si hay presen-

cia de grupos armados, por supuesto, tenemos presencia de la columna móvil ‘Dagoberto Ramos’ en los límites con el Cauca, Segunda Marquetalia en los límites con el Caquetá y entonces hay están los resultados, hemos capturados articuladamente muchos integrantes de estos grupos. Los municipios priorizados son Algeciras e Iquira, pero estamos trabajando en los todos los municipios del departamento pues le estamos brindando todo el tiempo seguridad”, sostuvo el Coronel.

En el momento en Iquira están realizando trabajo investigativo de las denuncias que se han surgido en estos espacios y preventivo llegando a la población junto con el Ejército Nacional para dar un parte de tranquilidad a la comunidad y permitir que haya espacios de denuncia y en su momento poder ser efectivos en la investigación.

Las dificultades de los excombatientes

Víctor Hugo Silva Soto, representante legal de la cooperativa ‘Coagropaz’ firmante de los acuerdos de paz, aseveró que, se siente un poco satisfechos con las respuestas que dio el Gobierno Nacional con relación a las inquietudes que tienen en torno a protección y prevención.

Contó que, “sabemos que en el departamento del Huila hay muchas inquietudes que aún no han sido resueltas, sabemos la gran dificultad que tenemos en torno a la centralización de los instrumentos para la protección y prevención. Tenemos un decreto 660 y allí ha sido difícil que lleguen acá, inclusive, he tenido la oportunidad de construir una hoja de ruta. Tenemos unas instituciones como una unidad nacional de protección que a la larga está muy centralizada y no tiene un enfoque territorial que dirección políticas directas y prontas para que ayuden a solucionar esta

problemática en torno a la vida”.

Una de las grandes problemáticas para los firmantes del acuerdo de paz es el estigma dado que aquí la sociedad está dividida, polarizada y eso ha permitido crear más odio al interior de cada una de las personas y generar en ciertos momentos ataques que a la larga repercuten en la seguridad de ellos mismos y de sus familias.

Silva Soto, expuso que, “es duro sentir que mucha gente que fue excombatiente y hoy en día le apuestan a la paz desde el interior social se les está estigmatizando por lo que fuimos y no por lo que hoy estamos haciendo, es algo que para nosotros es duro y doloroso porque sentir que el hijo de uno está siendo señalado por lo que uno fue; yo creo que eso es fuerte y eso manda un mal mensaje para la paz total”.

Finalmente, aseguró que, en efecto, se conoce la presencia de grupos al margen de la ley en toda la cordillera occidental y oriental, tanto de los que llaman disidencias, la nueva Marquetalia y los helenos. Eso es lo que ha permitido traer intranquilidad porque anteriormente había solo un grupo armado, mientras que ahorita, son varias fracciones que entre ellas tienen dificultades de coordinación y generan problemas de seguridad e incluso incidencia sobre la integridad de las personas.



Se abordaron temas importantes para tomar acciones inmediatas.

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código F-CAM 100 Versión: 5 Fecha: 08 Abr 2014
LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM HACE SABER		
Mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20223300277122 de 18 de octubre de 2022 y VITAL No. 4900005505893922001, la señora SONIA PATRICIA RIVERA FIERRO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 55.058.939 de Garzón, con dirección de notificación Calle 3 Bis No. 2A – 38 Del Municipio de Garzón, celular 3163962924 y correo electrónico soniarivera.27@hotmail.com, solicita PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE con el fin de realizar la construcción de un Box Couvert, de 6 metros de Largo, 2 metros de alto y 2 metros de alto sobre un drenaje natural en la vía de acceso al lote San José, de su propiedad, ubicado en la Vereda Monserrate, en jurisdicción del municipio de Garzón en el Departamento del Huila.		
Como soporte a la petición suministra la siguiente información:		
<ul style="list-style-type: none"> Formulario único Nacional de solicitud de ocupación de cauces, playas y lechos debidamente diligenciado; acuse Vital; Lista de chequeo revisión de requisitos mínimos para la solicitud de ocupación de cauces, playas y lechos; Fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante; Certificado de libertad y tradición con número de matrícula 202-17939, código catastral 412980001000000080217000000000; documento descripción del proyecto; Plano de detalle de la obra a ejecutar. 		
Que este Despacho es competente según la Resolución No. 4041 de diciembre 21 del 2017 modificada por la Resolución No. 466 de febrero 28 del 2020, proferidas por el Director General de la CAM.		
Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.		
Dado en Garzón, el 24 de Octubre de 2022		
 RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA Director Territorial Centro		
Proyecto: Dagoberto Centro Huila - Predecal del Ministerio Radicado: 20223300277122 Expediente: poi-80119-32		

Especiales

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal, en enero de 2022 hubo un incremento significativo en las muertes violentas en Colombia (del 17,4 %) comparado con el mismo mes de 2021. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal, en enero de 2022 hubo un incremento significativo en las muertes violentas en Colombia (del 17,4 %) comparado con el mismo mes de 2021.

La (in)seguridad en Neiva, ¿percepción o realidad?

Ahora los neivanos son testigos de cómo los delincuentes en motocicletas incursionan, como aves de rapiña, en las calles de la ciudad, atracando con revólver en mano. La capital opita tiene la cuarta más alta percepción de inseguridad del país, más del 84% de los ciudadanos se sienten inseguros o muy inseguros caminando solos por las calles durante el día o la noche, según reportó el DANE, mediante la Encuesta Pulso Social.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

El panorama delictivo en todo Colombia es preocupante, pero indiscutiblemente Neiva, vive las horas más bajas en cuanto a seguridad, así lo deja ver cifras del Observatorio Nacional del Delito, donde según los datos del documento, el hurto a personas en la ciudad aumentó 57% en comparación al 2021, pasando de 2088 casos a 3271 en 2022, es decir 1183 persona más fueron víctimas de los ladrones.

El tema es delicado. Hace rato dejó de ser un asunto de simples 'raponazos' o del popular 'cosquilleo'. Ahora, estamos hablando de un rebrote de grupos de delincuentes que en motos sorprenden a transeúntes, los despojan de sus elementos personales y los atacan con armas de fuego o traumáticas. Incluso hasta matarlos está dentro del modus operandi.

En lo corrido del presente año, solo en Neiva, los ciudadanos han reportado 3271 casos de atraco, un promedio de 13 por día solo en la capital opita; eso sin contar los que ocurren en los demás municipios



Como aves de rápida, los asaltantes llegan en manada para hacer de las suyas, en las calles de la ciudad de Neiva.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

EDICTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA EL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO REGIONAL TOLIMA

HACE SABER:
Que el día 14 de agosto de 2022, falleció el (la) señor **DEYANIRA BARREIRO MONTERO** (Q.E.P.D.), con cédula de ciudadanía número 26 477-512, según Registro Civil de Defunción indicativo serial No.10691969 de fecha de inscripción 31 de agosto de 2022 y quien era afiliado (a) al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, por sus servicios prestados como docente del Departamento. Quien se considere con mayor derecho a reclamar las prestaciones sociales Pensión de Post-Mortem y Cesantías Definitivas, deberá enviar por correo electrónico a la oficina del Fondo del Magisterio, ubicada en el primer nivel del edificio de la Gobernación del Tolima Teléfono 2611111, Ext. 807, correo electrónico: pensiones_dobanteoficial@sedtolima.gov.co dentro de los treinta (30) días siguientes de la Publicación del presente EDICTO para hacer valer sus derechos.
La presente se expide el 5 de noviembre del 2022, para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO AVISO

como Pitalito, La Plata, Garzón y Campoalegre, donde la delincuencia tampoco da tregua.

Del total de hurtos, el 70% se cometen en motocicleta, el 18% empleando armas blancas, un 2% con un objeto contundente y el 45% utilizando armas de fuego.

Las cifras revelaron que de la mitad de los hurtos que se cometieron en vía pública, ocho de cada diez se hacen con armas de fuego o cortopunzantes, con el objetivo de intimidar a los ciudadanos.

Cronograma delictivo

Los días con más hurtos son los viernes y sábados, en don-

de cuatro de cada diez son a pie, pero la mayoría escapa en motocicleta. Los horarios en su mayoría son nocturnos, sin embargo, las autoridades han revelado que, a plena luz del día, también se está presentando un número considerable de atracos.

Las comunas de mayor incidencia delictiva en cuanto a hurto de personas son la 1, 4 y 6; en hurto a comercio las comunas más afectadas son la 2,3 y 4; en hurto de motocicletas 1, 2 y 6; y en hurto a residencias las comunas 1y 6.

Las autoridades indican además que, en cuanto al hurto de personas en su mayoría

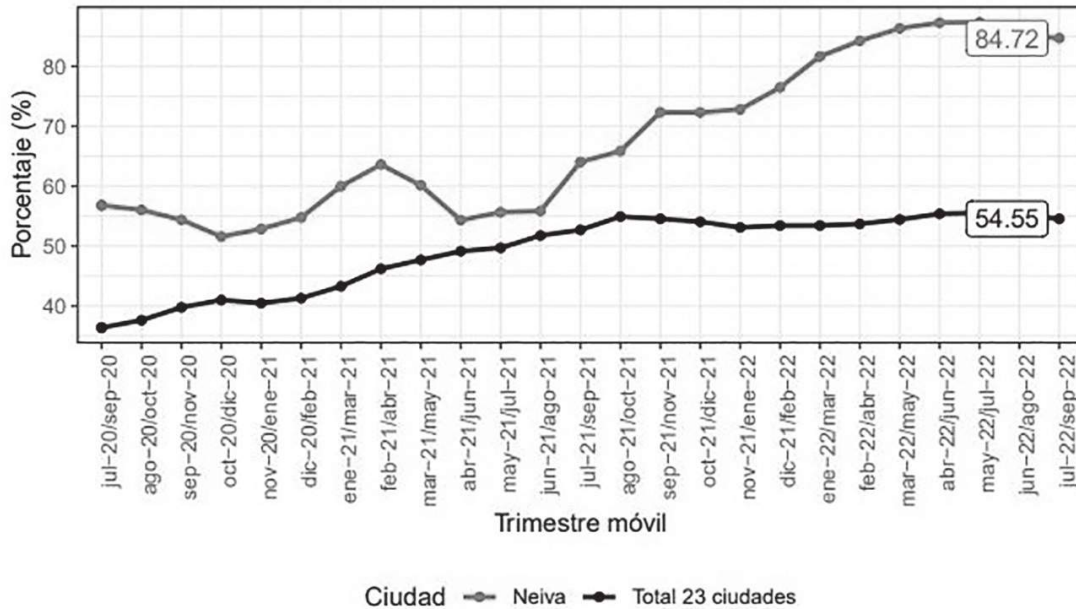
quienes atracan a pie lo hacen sin utilizar ningún arma intimidatoria, caso contrario a quienes lo hacen en moto que en su mayoría emplean armas de fuego; para el caso de los atracos a establecimientos comerciales, siempre se hace empleando armas de fuego, en similares condiciones con el hurto a motocicletas y hurto a residencias, este último siendo el único que disminuyó en lo corrido del año, con un -6% en comparación con el 2021 donde fueron reportado a las autoridades 280 casos y hasta la fecha solo hay 264.

Exactamente, 41,0% de los ciudadanos encuestados en

➤ Más del 84% de los ciudadanos se sienten inseguros o muy inseguros caminando solos por las calles durante el día o la noche en la capital opita. ➤

Especiales

¿Qué tan seguro/a se siente caminando solo/a de noche?
Porcentaje de personas que respondieron "Inseguro y muy inseguro"



Fuente: DANE-Pulso Social 2020-2022

Cifras delictivas en la ciudad de Neiva

DELITO	2021	2022	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
Hurto a comercio	147	158	11	7%
Hurto a personas	2088	3271	1183	57%
Hurto de motos	161	373	212	132%
Hurto a residencia	280	264	-16	-6%

Fuente Dane, Pulso Social 2020-2022. El 84% de los ciudadanos se sienten inseguros o muy inseguros en Neiva.

Neiva manifestó sentirse muy inseguro y 43,7% inseguro. Lo anterior equivale en total a 84.7% neivanos que no se sienten seguros en la ciudad durante la noche, advirtió el Dane.

“En el trimestre julio - septiembre 2022 el 84.7% de las personas en la ciudad de Neiva afirmaron sentirse inseguros

ros y muy inseguros caminando su barrio de noche, esto es una diferencia de 30.2 puntos porcentuales entre la ciudad de Neiva y el total nacional”, puntualizó el informe de la entidad estadística.

Esta reciente encuesta ubicó a Neiva como la quinta ciudad del país con mayor percepción de inseguridad -de noche- por

detrás de Riohacha, Cartagena, Quibdó y Valledupar.

Según los datos del Observatorio del Delito, en cuanto al hurto a comercio los casos denunciados hasta la fecha han sido 158, 11 casos más que en el 2021; mientras el hurto a motocicletas aumentó en un 132% presentó al pasar de 161 a 373 casos reportados.

¿Qué dicen las autoridades?

Recientemente, la Administración Municipal lanzó en su segunda fase la estrategia del Plan CERCO, denominada ‘Plan Cazador’ la cual se desplegó en las zonas principales de la ciudad donde la delincuencia afecta a la ciudadanía. De este hacen parte 150 efectivos de la Policía, Ejército, CTI de la Fiscalía y otros organismos, quienes buscan mejorar los índices de seguridad en esta ciudad.

“Lo importante de esto es seguir trabajando en coordinación con las autoridades a través de esta estrategia que se armó hace 400 días, como dijo el coronel Vásquez. Dentro del grupo CERCO se crea esta estrategia llamada ‘Plan Cazador’, simplemente es trabajar en articulación a través de inteligencia militar, con el Gaula, la Policía, para seguir atacando la criminalidad”, explicó Gorky Muñoz Calderón, alcalde de Neiva, al lanzar este plan.

Pero al parecer y de acuerdo con la opinión de los neivanos, esta estrategia poco o nada ha servido, pues a pesar de reportar capturas, de desarticular bandas y tratar de mitigar la inseguridad, los delincuentes se las ingenian para reinventarse y seguir haciendo de las suyas.

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal, en enero de 2022 hubo un incremento significativo en las muertes violentas en Colombia (del 17,4 %) comparado con el mismo mes de 2021.

En el caso de Neiva la tendencia es similar, pues se presenta un alza preocupante en los homicidios, ya que en enero del año anterior se registraron 4 casos y en el mismo periodo del 2022 la cifra aumentó a 10 asesinatos.

Justamente uno de los crímenes que más conmovió a los neivanos en enero fue el registrado en la vereda El Triunfo, corregimiento de El Caguán, en zona rural de Neiva, donde en un intento de atraco un grupo de asaltantes acabó con la vida de la señora María Ariari Garavino Rodríguez en el momento en que ella se encontraba en su vivienda.

Ni los policías se salvan


Los casos de dos mujeres policías de la Sijin atacadas en un intento de robo en el barrio Gualanday o del joven universitario a quien le dispararon en un atraco en el barrio Los Mártires, son muestras de la gravedad de la ola de hechos de inseguridad que afectan a la capital del Huila. Como estos, son muchos los episodios que se están presentando a diario en la ciudad y que, en algunos casos, no son denunciados ante las autoridades.

Por eso, la lucha contra la delincuencia debe ser integral no sólo para golpear a las bandas delictivas sino para devolverles la tranquilidad a los ciudadanos. Se necesitan medidas contundentes, consistentes y perdurables por parte de la Alcaldía Municipal, la Policía Metropolitana de Neiva, la Novena Brigada del Ejército, los fiscales y jueces.





**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA**



AVISA:

Que el día 05 septiembre del 2022 en el municipio de Guadalupe, falleció el señor **ALEJANDRINO LIZCANO CRUZ** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con C.C. No. 4.912.445, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 911689 expedida por la Registraduría Nacional Del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaría De Educación Departamental Del Huila.

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA	: CLAUDIA MERCEDES ALVAREZ HERRERA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	: 55,117,818
CALIDAD	: CÓNYUGE
PERSONA QUE RECLAMA	: JHAN PAUL LIZCANO ALVAREZ
TARJETA DE IDENTIDAD	: 1.145.727.075
CALIDAD	: HIJO

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila Piso 4-Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente
MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

SEGUNDO AVISO - Noviembre 05 de 2022

Especiales

“Pasaron muchas cosas en muy poco tiempo, algo despertó en nosotros luego de algunas conversaciones informales. La idea de viajar hasta la ciudad más al sur del continente”

“El diario del Borondito”, una aventura hacia la ciudad más al sur del Continente

A partir de esta edición de fin de semana, Diario del Huila, se convierte en compañero de viaje de un grupo de jóvenes profesionales de la región que se fijaron la meta de llegar a la ciudad más al sur del Continente, Ushuaia, que es una ciudad turística de Argentina. Se ubica en el archipiélago de Tierra del Fuego, el extremo austral de Sudamérica, apodado el “fin del mundo”. Nuestro guía del grupo será Nicolás Motta.

DIARIO DEL HUILA, DIARIO DEL BORONDITO

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Lo primero que contextualiza Nicolás es cómo surgió la idea y luego relató el paso a paso hasta la salida y la primera parada que incluye el tránsito por el Huila con destinos en Tarqui y San Agustín. Hay que destacar previo el ritual de despedida con el componente familiar y la nostalgia que surge en una despedida. Bueno, pero dejemos que sea nuestro guía quien vaya contando las vivencias en esta primera entrega del “Diario del Borondito”.

Comienza la aventura

“Pasaron muchas cosas en muy poco tiempo, algo despertó en nosotros luego de algunas conversaciones informales. La idea de viajar hasta la ciudad más al sur del continente. Estas conversaciones se fueron haciendo cada vez

más frecuentes, hasta el punto en el que se hicieron las primeras compras compulsivas, para forzarnos un poco a arrancar, y gracias a esto se fue poniendo serio el tema, hasta que arrancamos y se convirtió en nuestra realidad”.

Lo primero que tuvimos que decidir era la lista de viajeros, fue más sencillo de lo que pensamos. Todo el grupo es oriundo del Huila; Daniel, un economista que, cansado de su trabajo en el mundo de las finanzas quería dejarlo todo para redescubrirse en una gran aventura, había comprado una moto, motivado por su hermano Nicolás, pensaron salir juntos a recorrer Colombia y luego empezar a prolongar los viajes. Nicolás ya había pensado en salir a viajar con su otro hermano, Camilo, la idea era hacer una expedición de un par de semanas hacia Perú a un evento musical, la gran pasión de Camilo.

Mientras todo esto pasaba, Ni-



Preparando el carro y los equipos de viaje.

colás conoció a una artista huilense, Valentina y terminaron enamorándose; resultó que ella ya tenía un par de años pensando en este viaje. Como ven, se hizo un domino de ganas de salir, cosa que termino pasando. No podemos olvidar a Habana, nuestra perrita; somos un equipo bastante polifacético, “hacen de todo” nos dicen las personas que nos conocen. Y aunque es cierto que nos falta mucho, creo que cubre la mayoría de las cosas.

Lo segundo, un poco más difícil, elegir un nombre. “Dimos muchas vueltas, yo creo que fue más complicado esto que decidimos a salir de nuestra casa en busca del sur. Quería contarles sobre algunas de las opciones que teníamos de nombre, pero la verdad no recuerdo ninguna, solo la ganadora: Borondito. Pensándolo bien, pudo ser algo relacionado con “pegarse la

rodadita”, pero la rodadita va -única y exclusivamente- hacia Neiva y la rodadita también nos la tenemos que volver a pegar, pero para eso nos falta un tiempo. Borondito, es el nombre de nuestro viaje”, narró Nicolás.

Origen de la palabra Borondo-recuadro

Pausa académica. Borondo: Dícese de -siempre me llamo la atención que inicien así las definiciones, retomemos- Dícese de salir a pie o en carro con los amigos y dar vueltas por darlas y nosotros planeábamos hacer justo eso, le agregamos el diminutivo para hacerle gracia a lo “cortico” que iba a ser. 6 meses teníamos pensado, pero querido señor lector, me voy a adelantar en la historia y decirle que llevamos en este momento 8 meses de viaje

y aún no vamos en la mitad del camino. Siéntese y disfrute.

Los preparativos y la salida

Lo tercero, terminar de alistar nuestras maletas, que vamos a llevar y que no. Hacer una lista de lo indispensable para luego romperla con algún antojo de último minuto, lo normal. ¡Nos armamos con carpas -y todo lo que esto conlleva-, un pequeño kit de cocina -en el que había incluso una arepera-, equipo de tatuajes y pintura, instrumentos musicales y tres camisetas con dos calzoncillos para cada uno, Ja, ja, ¡ja!

Entre la lista de cosas de último minuto, se nos ocurrió que íbamos a necesitar una batería para poder cargar nuestros aparatos mientras estuviéramos acampando o perdidos por ahí. Valentina hizo una llamada y terminamos

		OFICIO	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 16 del 2021	
COMUNICACIÓN				
<p>La Dirección de Legalización de Asentamientos del Municipio de Neiva, se permite informar a terceros interesados, que conforme a lo establecido en el artículo 2.2.6.5.2.1 del Decreto 1077 de 2015 que fuera modificado por el Decreto 149 de 2020, y una vez aceptado el plano del loteo por parte de la mayoría calificada de los propietarios y/o poseedores de los predios pertenecientes al asentamiento BRISAS DEL VENADO, mediante acta de fecha 28 de octubre de 2022, se dio inicio al Proceso de Legalización Urbanística para este Asentamiento.</p> <p>La presente comunicación se realiza para dar cumplimiento al artículo 2.2.6.5.2.2. del Decreto 1077 de 2015 para que tanto propietarios como terceros interesados que puedan resultar afectados con las decisiones que se tomen en el proceso de legalización o con la iniciación del mismo, se hagan parte. Se advierte que la no comparecencia de los propietarios o terceros interesados, no es óbice para continuar con el proceso de legalización urbanística.</p> <p>En razón a lo anterior, se invita para que, si a bien lo tienen, durante los 5 días hábiles siguientes a la publicación del presente comunicado, se acerquen a esta Dirección, ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía Municipal, en la Carrera 5 No. 9-74 en el segundo piso del edificio Municipal, donde podrán consultar la información relacionada con el proceso.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">NELLY VEGA CABRERA Directora de Legalización de Asentamientos.</p> <p><small>Notario: AB. MIGUEL MAURICIO ROSAS HERNÁNDEZ Profesional Contralor D.A. Notario: ARG. JAHN SEBASTIÁN SÁNCHEZ V. B. YENEFY FACUA PEDEDOMO VARGAS Profesional Contralor D.A.</small></p>				

» « “Le apuntábamos a llegar ese día a San Agustín, pero no contábamos con lo difícil que iba a ser empacar el carro y mucho menos lo difícil que iba a ser despedirse”.



Especiales



Los viajeros en la foto familiar.



Mural Borondito que los identifica, intercambiaron uno por paneles solares.

intercambiando un gran mural del señor sol por la instalación de un panel solar en el techo de nuestro carro. Así fue como nació la serie de murales de Borondito y este fue el Borondito #1, y un propósito más para el viaje, ir manchando de color todo Suramérica.

! A lo que vinimos, ¡la salida!

“Llego el gran día y como era de esperarse no teníamos todo listo. Entre cosas pendientes, imprevistos y un gran juego de Tetris en el baúl de la camioneta, la salida se atrasó un par de horas. Todo eso sin contar con nuestro hermoso comité de despedida, que como era de esperarse, no quería despedirse”.

“Después de una larga sesión de fotos, consejos y regaños anticipados, logramos escabullirnos para alejarnos del hogar y acercarnos -un poquito- a nuestro

destino. El carro se había convertido, instantáneamente, en una montaña rusa de emociones”.

“No habían pasado 15 minutos y todos confesamos que estábamos un poco cagaos por el viaje. Obviamente, lo maquillamos con palabras como nervios y ansiedad, pero al final todos sabíamos que era lo que sentíamos”, especificó.

“Le apuntábamos a llegar ese día a San Agustín, pero no contábamos con lo difícil que iba a ser empacar el carro y mucho menos lo difícil que iba a ser despedirse. La idea era salir, no queríamos aplazarlo más, así que terminamos quedándonos en la finca Las Mercedes en Tarqui, Huila. Una casa famosa por tener gnomos que trenzan los tendidos de las camas y un hermoso árbol lleno de orquídeas”.

Pasamos la noche con Nancy, Olguita y su esposo Carlos. Toby,

un pastor belga que no sabe lo que es un “no” aprendió a sentarse con una tajada de pan Bimbo mientras preparamos la cena y nos llenamos de historias que Nancy con mucho amor compartió con nosotros.

Los propósitos del segundo día de viaje eran los siguientes:

“Despertarnos temprano, alistarnos, desayunar en la casa y salir hacia San Agustín antes de mediodía. Cumplimos con todos menos con el primero y el último. Después de uno de nuestros últimos desayunos huilenses, nos invitaron a pescar, Nicolás estaba con muchas ganas de aprender, había estado alistándose para este momento por semanas”.

¿Su preparación? Videos de YouTube, experiencia 0%. Imposible rechazar esta oportunidad. “Di-

fícil que no pesque nada en este charco” nos dijo Don Carlos, y le decía porque en ese “charco” tenían unas mojarras de cultivo, pero déjeme decirle Don Carlos, para lo malos que éramos no había nada imposible.

Al final lo logramos, sacamos un pescado para cada uno. Olguita cocinó para nosotros y como dicen por ahí “barriga llena, corazón contento” y sumado a “indio comido, indio ido”, nos juimos pa Sanagucho.

El momento de despedirnos fue difícil, queríamos quedarnos un poco más a compartir, “pero nos sentimos aún muy cerca de casa y teníamos mucho afán de estar lejos, no por alejarnos, sino por llegar a nuestro objetivo. Nuestro segundo día de viaje y nuestra segunda despedida, quisiéramos decirles que cada vez se hace más fácil, pero no es así”.

“Nos montamos todos al carro,

Olguita aprovechó nuestra salida y le dimos un aventón al pueblo, Tarqui; y nosotros aprovechamos que se subió para disfrutar de su compañía. En el carro tuvimos un par de negaciones a pasar otra noche allí y la dejamos en el pueblo. Nos vimos obligados a prometer volver para que nos dejaran ir. Nosotros felices de cumplir con esta promesa, pero como bien saben, para poder volver hay que irse”.

“Nuestros próximos planes en San Agustín vienen cargados con mucha naturaleza y arte, que nosotros estaremos muy felices de poder compartir con los lectores del Diario del Huila”, concluyó

Esta es la primera entrega de una serie en la que los integrantes del Borondito compartirán con los lectores de Diario del Huila algunas de las experiencias a lo largo de la travesía que los lleva desde Neiva hasta Ushuaia, en la tierra del fuego.



La despedida en el momento de partir.

Personajes



“A veces nosotros como psicólogos prestamos quizás en el primer momento atención, pero hay otras personas que dicen que “quien habla mucho no lo hace” y eso no es cierto hay que prestar atención a esas manifestaciones verbales”



“Las personas no se quitan la vida, sino que mueren por suicidio”: Silvana Velásquez

La salud mental es una línea que se viene trabajando con insistencia dados los altos índices de suicidio. Y es que esta problemática se ha convertido en la realidad de muchas familias que desconocen realmente la profundidad de la situación y normalmente no saben cómo ayudar. Diario Del Huila, habló con una experta en la materia, quien afirmó que muchos colegas no ejercen la profesión como es debido.

DIARIO DEL HUILA, PERSONAJES

Por: Johan Eduardo Rojas López

Diaro Del Huila, dialogó con Silvana Velásquez Agudelo, Doctora Honoris Causa por parte del Claustro Doctoral de México, con Maestría en Psicología Clínica y de la Salud de la Universidad Internacional Iberoamericana de México y la Universidad Europea del Atlántico y especialista en psicología Clínica, con una amplia trayectoria en el manejo de la problemática del suicidio. Es miembro de la Red Mundial de Suicidología y miembro de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Suicidología-ASULAC.

La experta en el tema se ha convertido en un referente por la forma en que viene abordando este tipo de enfermedades. La psicóloga clínica, oriunda del Valle del Cauca; pero huilense de corazón actualmente se encuentra radicada en Estado Unidos y desde allí, nos atendió amablemente, para conocer su trasegar profesional en la que aborda la salud mental.

¿Cuánto lleva en esta línea?

Llevó más de 11 años enfocada en este tema y me dedico solo a lo que es la consulta independiente particular. Además, tengo un recorrido bastante amplio con la Federación de la Conducta Suicida y soy Fundadora de la Fundación ANDA, Institución privada, sin ánimo de lucro, que trabaja en el fortalecimiento de la salud mental de la comunidad en general, encaminada en la identificación, prevención y posvención de la conducta suicida. También organizo congresos, foros, talleres, entre otros eventos relacionados con la prevención del Suicidio.

Doctora, usted fue enfermera inicialmente ¿Por qué decide involucrarse con la psicología y, por ende, el suicidio?

Efectivamente inicié como en-



: Silvana Velásquez Agudelo, Doctora Honoris Causa por parte del Claustro Doctoral de México

fermera y todos estos conocimientos clínicos me llevaron a tocar la decisión de estudiar psicología y enfocarme en la clínica como tal. Al mismo tiempo me formaba como suicidóloga. Entonces hace once años cuando era enfermera nosotros vivíamos en Estados Unidos porque yo ejercía y cuando regresamos a Colombia el 15 de mayo del 2011, mi prima hermana mía que era de mis entrañas se suicidó.

Esa noticia fue devastadora y sigue siéndolo, es una tragedia que vivimos en la familia. Además, generó un impacto en nosotros al no encontrar respuestas. Yo llegaba a Colombia directamente a estudiar enfermería profesionalmente y me encontré con esta tragedia que en ese momento yo no entendía nada porque ella tenía 16 años, de allí, quise investigar sobre esto. La psicología llegó como oración en mi vida porque

nos tocó tomar una decisión para movernos a Neiva y allí llegó la oportunidad a mi vida que tomé como una opción b.

Entonces en ese momento despertó su interés por el suicidio ¿Verdad?

Exacto, desde el momento que empiezo a estudiar psicología arrancó también la indagación de este tema del suicidio y di con el mayor referente a nivel mundial que es el doctor Sergio Pérez Barreto quien murió por covid-19 y él me abrió las puertas del mundo de la suicidología.

¿Cómo ve su carrera en esta línea?

Yo lo veo más como una misión que Dios puso en mi vida porque una vez empiezo a tocar puertas con relación a este tema comienzo a encontrarme con unas redes profesionales increíbles. Yo era todavía estudiante cuando en mi

cuarto semestre realicé el primer Congreso Internacional de la Red Nacional de Suicidología. Eso lo hice en asociación con esta red y desde allí se me han abierto mucho las puertas y conozco los mayores referentes a nivel mundial y nacional. Entonces mi mundo en la suicidología se da a través de una historia familiar.

¿Ha pensado en retirarse en algún momento?

Si, todos mis docentes se dieron cuenta desde el principio que mi línea de investigación era el suicidio y mientras fui estudiante fui la creadora de un semillero de investigación de bienestar psicosocial y desde allí se hizo mucho trabajo de la prevención del suicidio. Después empecé a trabajar dedicada a este tema y siempre

he tenido mis orientadores profesionales, sobre todo el fundador de la Asociación Colombiana de Psiquiatría Biológica, el doctor Jorge Téllez, quien ha sido mi mentor y orientador. Él me ha llevado de la mano porque yo he tenido muchas ganas de dejar esta línea porque no ha sido fácil trabajar con este tema, he tenido que luchar batallas internas y externas para poder ser reconocida en el trabajo que yo realizo y mi carta de presentación son mis pacientes. Él es el que me ha mantenido.

El recorrido es amplio y eso le ha permitido abordar de una manera diferente la salud mental ¿No?

Toda esa experiencia me ha llevado a tener un amplio conocimiento y mirada muy diferen-



Actualmente se encuentra radicada en Estado Unidos y desde allí, atiende a todos sus pacientes de manera virtual, desde allí trabaja para México.

» **Diario Del Huila, dialogó con Silvana Velásquez Agudelo, Doctora Honoris Causa por parte del Claustro Doctoral de México, con Maestría en Psicología Clínica y de la Salud de la Universidad Internacional Iberoamericana de México y la Universidad Europea del Atlántico y especialista en psicología Clínica, con una amplia trayectoria en el manejo de la problemática del suicidio.**

« Personajes

te a lo que es el abordaje de la conducta suicida. Esto ha hecho que quizás a diferencia de muchos colegas manejo el tema de la conducta suicida muy diferente (como debe ser) y esto ha contribuido en la mitigación de esos síntomas y signos conexos a la conducta suicida, por lo menos las personas que se han cursado en mi vida. He trabajado con los jóvenes del contexto penitenciario, esta experiencia fue maravillosa porque me ayudó muchísimo a conocerme y conocer al otro, sus necesidades y los problemas de estos jóvenes que son mal vistos por la sociedad, pero yo los veo como un resultado de unos sistemas fallidos.

Ese trabajo con los adolescentes del sistema de responsabilidad penal aun todavía, bueno, cuando estaba en Colombia lo seguía haciendo, a pesar de que me retiré. Es que con ellos siempre tuve también un trabajo muy intenso con relación a la identificación temprana de signos y señales de alerta para la conducta suicida en jóvenes. Después, también trabajé con primera infancia a través de un operador de ICBF con estos niños de primera infancia, pero siempre he enfocado mi trabajo en el fortalecimiento de habilidades para desarrollar la inteligencia emocional y resiliencia para precisamente prevenir la aparición de síntomas relacionados a la conducta suicida.

Dice usted que faltan profesionales que ejerzan como se debe ¿A qué se deben estas afirmaciones?

Yo hago estas afirmaciones porque es lo que me he encontrado durante mi carrera y praxis. Yo tengo un equipo de psicólogas en la fundación, las cuales he venido capacitando al mismo tiempo con la directora porque ellas mismas reconocen que no estamos a un nivel de conocimiento para poder trabajar en identificación temprana. Yo sé que esto no les gusta a muchos psicólogos porque es cierto que son profesionales, pero mira, yo siempre he tenido claro que iba a tener mi institución que tiene un enfoque muy contundente y es el fortalecimiento de la salud mental para prevenir la conducta suicida.

Para eso desde el comienzo necesitaba moverme, tener diversas experiencias, establecer relaciones interinstitucionales y conocer cómo pensaban mis otros colegas. Entonces desde el inicio de la preparación de mi pregrado al escuchar a mis compañeros hablando del suicidio bajo creencias preconcebidas, entendí que por más que estuviéramos en unas



La experta en el tema, se ha convertido en un referente por la forma en que viene abordando la prevención del suicidio en todas las edades.

aulas de clases, nuestra preparación debe ser paralela e irnos fortaleciendo. Yo decidí esta línea y la he hecho con mucha entrega.

Durante mi práctica profesional, por ejemplo, que hice en la secretaría de Salud Departamental siempre me trataron como una profesional y me daban liderazgo, entonces cuando yo me desplazaba a campo con los demás equipos de psicología ahí era donde yo me daba cuenta de lo que afirmo.

Bajo qué lógica ¿Cómo aborda usted el tema?

Muchos se han dedicado a ver la salud mental como si fuera un problema de una palmadita que soluciona las cosas. Yo trabajo más desde la protección, es decir, la neuroprotección. Investigaciones en cerebros suicidas han demostrado la relación que tiene el déficit de algunas producciones de neurotransmisores, entonces, por ejemplo, las personas no se quitan la vida, sino que mueren por suicidio porque no es un enfermo mental como dicen los mitos, sino que es una persona que está enferma de su cerebro. Es así como cuando se enferman de otros órganos, pero cuando es del cerebro es porque hay algunas sustancias químicas que están fallando o faltando y necesitamos trabajar en esa producción de sustancia química.

Yo lo a bordo de la siguiente manera. Cuando un paciente me ingresa al servicio de psicología yo diseño un protocolo para evaluar riesgo de suicidabilidad. Al entrar por consulta primero investigo cómo está durmiendo y segundo cómo está comiendo. Estos dos básicamente porque si no duerme es un paciente en alto riesgo de suicidabilidad porque

ciones, los envié con algunos especialistas y hacemos un trabajo articulado para ayudar a ese paciente. La serotonina se produce es en la cuando la persona duerme, entonces yo también trabajo mucho en la salud intestinal porque esa hormona se segrega y produce más en el intestino, por eso, los pacientes cuando ingresan a las consultas me preguntan por qué indago eso y es porque ser psicóloga clínica me hace adquirir ciertas facultades.

Pero ¿Qué tiene que ver el intestino?

El intestino es más conocido como el segundo cerebro y está conectado a través del nervio vago. Yo siempre le digo a mis pacientes que cuando suena una alarma inmediatamente muchos sistemas se activan. Si te asustan a ti te da dolor de estómago, los nervios generan eso porque hay una comunicación directa. Por eso, tenemos que cuidar nuestro intestino, la serotonina llega al cerebro y la misma mientras estamos durmiendo se produce. Si tu no duermes bien, tú te levantas irritado, de mal genio, agotado y físicamente te ves afectado porque no hubo producción apropiada de esa y otra serie de hormonas.

Entonces ¿Qué papel juega la alimentación?

A través de la alimentación porque hay alimentos que tienen contenido serotoninérgico entonces mis pacientes llegan con el miedo de que yo los envíe a psiquiatría. Cuando ellos no han

estado con varios intentos de suicidio yo los trabajo desde la psicoterapia en la gran mayoría de veces no hay necesidad de remitirlos así lleguen con acción suicidio fuerte. La alimentación es clave porque todos los sistemas están interconectados, entonces es un trabajo bastante dispendioso que no todos los psicólogos hacen.

También yo trabajo en la terapia cognitiva basada en el mindfulness, la cual tiene tres terapias incluidas. Entonces el trabajo es grandísimo y lo que yo puedo decir es que el sueño, alimentación y conducta van muy relacionados. La experiencia me ha permitido ir implementando más cosas y, ahora trabajo mucho en el fortalecimiento de la corteza prefrontal porque ahí nosotros tenemos todo lo que es a la voluntad y siempre hablamos de que el paciente depresivo no tiene voluntad.

Cuando un paciente dice que se va a suicidar reiterativamente ¿Eso puede ser una conducta amenazante o una realidad?

Por supuesto que sí, a veces nosotros como psicólogos presntamos quizás en el primer momento atención, pero hay otras personas que dicen que “quien habla mucho no lo hace” y eso no es cierto hay que prestar atención a esas manifestaciones verbales. Hay algo dentro de los modelos teóricos del suicidio que es la construcción suicida o proceso y es lo que hablamos de lo que es la ideación, la conducta, intento y hecho consumado.



La salud mental es una línea que se viene trabajando con insistencia dados los altos índices de suicidio.

Zona Franca

Se despidió gerente de Electrohuila

Este fin de semana sale de la gerencia de la Electrificadora del Huila Luis Ernesto Luna, tras cumplir dos años en el cargo, que no le fue renovado por la junta directiva. Su periodo vence el 6 de noviembre. Por eso, el pasado miércoles convocó a todos los funcionarios, de manera presencial y virtual, para rendir cuentas de su tarea y despedirse. La última noticia que entregó es que las utilidades proyectadas para el cierre del año 2022 son de \$30 mil millones, muy por debajo del monto en que recibió la empresa, administrada por Hernando Ruiz López, que era de casi \$50.000 millones.

El remplazo

Lo que viene es nombrar un gerente encargado para que oriente el proceso de selección del nuevo titular con una entidad cazatalentos. Muy seguramente será Zamir Bermeo, secretario general, quien ingresó al cargo con el visto bueno del exsenador Ernesto Macías, Centro Democrático, pero en realidad es línea directa, socio de oficina de abogados, de Vladimir Fernández, huilense, jefe de la Oficina Jurídica de la Presidencia de la República. La otra semana ampliamos este curioso acuerdo.

Sonajero en La Argentina

A un año de las elecciones así está el panorama de aspiraciones a la alcaldía de La Argentina, municipio históricamente conservador, pero que en los recientes años ha tenido preponderancia liberal. Jhon Faber Sánchez, de esta colectividad, segundo en las pasadas elecciones; Nancy Chávarro, esposa del exalcalde Edwin Barajas, Cambio Radical, línea Julio Triana. Joaquín Chavarro, hermano de la ex primera dama, que dividiría la votación. Fabián Rincón, empresario que está examinando el escenario.

Más opciones

La concejal con la mayor votación, Yohana Alvarado Valencia, esposa del ex alcalde Dagoberto Gaitán, Partido Conservador; Antonio Puentes, con tres aspiraciones frustradas al cargo; y el ex alcalde Fredy Cruz de Cambio Radical. Por ahora no se conocen aspiraciones en representación del Pacto Histórico ni Centro Democrático.

Triple celebración de Neiva Estéreo

Una noche de mediados de noviembre de 2010 salió al aire la emisora comunitaria Neiva Estéreo 93.8, con el liderazgo de Juan Carlos Ramón Rueda, y hoy tiene tres motivos para celebrar con sus oyentes. El feliz cumpleaños; el buen lugar en la reciente encuesta radial de la firma nacional Cifras y Conceptos; y la puesta en servicio de una moderna antena, lucha de varios años, en un sitio clave de la ciudad, que le permite mejorar generosamente la calidad del sonido y la cobertura, especialmente en el oriente de la capital huilense. Además, entrará con fuerza en Fortalecillas, Tello y Villalvieja, entre otros destinos. Felicidades.

Cambio a la oposición

Cambio Radical, que se declaró en independencia frente al gobierno nacional, podría girar en los próximos días a la oposición. Dicen que sería por falta de burocracia y desconocimiento a sus opiniones y propuestas, por lo cual ha arreciado críticas a los proyectos en el Congreso,

Listo, a firma presidencial



Congreso y el ministro de Hacienda

El martes será la conciliación de los textos de la reforma tributaria de Gustavo Petro, ganador con el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo. La meta de recaudo es de 20 billones de pesos y se confirmó la aplanadora de gobierno en el Congreso.

con el aval del líder Germán Vargas Lleras. Las consecuencias las soportaría el departamento del Huila que perdería margen de maniobra con dos interlocutores directos con los ministerios y entidades nacionales, los representantes a la cámara Julio Triana y Víctor Tovar, de CR.

La puja por el Sena

Luego de una dura puja política que involucró a los partidos tradicionales, que querían conservar el control y poder, y a los del Pacto Histórico, que lo reclaman, Adriana Milena Gasca asumió la dirección regional del Sena, en lugar de Cándido Herrera. Aunque es funcionaria de carrera en la entidad, tuvo el respaldo político de fuerza afines al director Jorge Londoño de la Alianza Verde, siendo hasta ahora su única cuota visible en lo regional. Estará encargada en principio tres meses, periodo que seguramente se extenderá rato porque el proceso para nombrar en propiedad, mediante concurso, es largo y muy complejo.

¡Cándido, oiga, mire, vea!

A propósito de Herrera, se marcha después de calificar en un concurso nacional. Ya se radicó en Cali, en el Centro de la Construcción del Sena, como profesional, donde encontrará estabilidad, garantías laborales y podrá seguir sirviendo a la entidad. El ex alcalde de La Plata tiene una rica trayectoria pública de 27 años, casi 20 de ellos en el Sena donde inició como instructor en el año 2001. Además, fue docente y subdirector del Centro de Formación Agroindustrial La Angostura. Buen viento y buena mar, Cándido.

Se mostraron los dientes

Esta semana se dio en sesión de la Asamblea un duró encontrón entre los diputados liberales Karol Ortigoza y Orlando Ibagón. En una discusión sobre temas de Neiva, por fuera de la agenda, una vez más Ibagón atacó al go-

bierno departamental reiterando que ha sido el peor ejecutor de la toda la historia del Huila. La diputada le respondió que, si le parecía una pésima administración, por qué le aprobaba todos los proyectos. Karol e Ibagón lucharán codo a codo por la segunda curul liberal en la próxima Duma, pues la primera parece asegurada para el villalbista Sergio Trujillo.

De magistrado a cafetero

Tras terminar su periodo de magistrado del Consejo Nacional Electoral, el abogado José Nelson Polanía podría regresar al Huila. Y es que después de apoyar con el representante Julio César Triana en las recientes elecciones del gremio a unos de los nuevos miembros del Comité Departamental de Cafeteros ha recibido propuestas para que su nombre sea considerado como posible remplazo del actual titular Jorge Montenegro, en medio de los rumores de su salida. Aunque la opinión regional cuenta falta saber qué pasará en el Congreso Nacional que regularmente sesiona a finales de noviembre.

¿Quién podrá defendernos?

Sorprendieron las declaraciones del secretario de Gobierno de Neiva, Faiver Hoyos, a una emisora local después del terrible caos y desorden, con accidentes y heridos, provocado por motociclistas enmascarados en desfiles en la Noche de Los Niños. Además de estar prohibidas por el horario no tenían permiso para desplazarse. ¿Qué pasó? “es una situación que se volvió inmanejable”, fue el comentario del encargado de la seguridad y el orden público de la ciudad. ¿Y ahora, quién podrá defendernos?, preguntó el otro.

» «Son botellas de vidrio que en la mayoría de las ocasiones terminan en la basura, por lo que, con estas artesanías, estamos haciendo un trabajo para ayudar al planeta».

Ama de casa emprendedora con misión ambiental

Elizabeth Losada Gutiérrez es una ama de casa neivana, que se dedica a las labores del hogar, a estar atenta que todo funcione bien para ella y su familia. Con dos hijos que están culminando sus estudios, en estos tiempos difíciles decidió iniciar un emprendimiento, para ayudar en la economía familiar. Elizabeth recicla botellas y recipientes de vidrio que transforma en adornos decorativos, para contribuir en el cuidado del planeta.



Elizabeth Losano ama de casa emprendedora del vidrio.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Galindo

A Elizabeth, una mujer madura que tiene facilidad para expresarse, la encontramos en una de las tantas ferias de emprendimiento que se realizan en Neiva.

Lo primero que nos cuenta que es su primera vez en una feria, aunque ya se ha dado a conocer por las redes sociales en las que ofrece sus productos. Elizabeth transforma, botellas y vasijas de vidrio en floreros o adornos para la casa.

Es ama de casa, la profesión menos reconocida y la que se ejerce 24 horas, “soy ama de casa, estoy pendiente de mis hijos y todo lo que hay que hacer dentro del hogar, tengo 49 años de edad y dos hijos y cuando toca hacer lo del hogar, hay que hacerlo y aquí estamos”, dijo.

Los hijos se llaman Daniel Esteban y Karol Liceth Polanía, estudian y encajan en la historia porque las iniciales de sus nombres son los que terminan dándole el nombre a su emprendimiento.

El emprendimiento

Como la mayoría de quienes se dedican a algún emprendimiento, la idea surge por casualidad. “Mi hermana en una oportunidad me regaló una botella decorada y me llamó la atención, teníamos unas botellas en la casa y con mi hija decidimos como mejorarla, vamos a decorarla y a mejorarla, le surgió la idea a mi hija y así empezamos”, comentó.

“A raíz de la decoración y oferta de esa botella, gustó, por lo que comenzamos a decorar las otras, las mejoramos, las terminamos y las ofrecimos, como hace la mayoría, primero a los familiares, nos dijeron que estaban muy bonitas y que gustaron mucho, así que decidí seguir poco a poco, ya comencé a diseñar y aprender a decorar”, agregó.

A manera de reflexión, Elizabeth indicó; “son botellas de vidrio que en la mayoría de las ocasiones terminan en la basura, por lo que, con estas artesanías, estamos haciendo un trabajo para ayudar al planeta. Convertimos esas botellas en un artículo decorativo para el hogar, hacemos reciclaje”, dijo.

Los inicios

Ya como negocio está dándose a conocer, comenzó como indicó con la familia y ahora por las redes sociales, “no se venden muchas, pero si se generan algunos recursos que ayudan a la economía del hogar, ahora estoy en el plan de capacitarme para poder convertirme en un negocio organizado”, indicó.

A través de una fundación, esta ama de casa emprendedora se

está capacitando en lo que resumen los nombres de los mismos; despertar emprendedor y mi negocio por internet, este último lo termina en diciembre. “Estos cursos nos han dado pautas y estrategias para vender, cómo hay que presentar los artículos, ha sido muy bueno porque me ha dado los conocimientos que no tenía antes”.

En lo de la decoración de las botellas, no ha hecho curso alguno, la mayoría salen de su creatividad y lo que le aporta la hija, con lo del internet una herramienta son los tutoriales, “en eso si a veces reviso, por ejemplo, una florecita que no sé como se hace, miro y observo como la puedo hacer”, comentó.

Elizabeth Losano, tiene este trabajo de decoración de botellas al

que le puso nombre; “Daka”, que surge de las iniciales de Daniel y Karol sus hijos, y aunque no tiene local si la pueden encontrar en el Facebook y en Instagram, como; @Daka_arteydiseños, “ahí pueden ver mis diseños y escoger el que les llame la atención o les guste más”, agregó.

La meta de esta emprendedora es poder llegar a tener su propio local y vender de manera directa, darse a conocer y ante todo que la gente la pueda visitar en un sitio físico y allí adquieran mis productos, finalmente no descarta a raíz de que hay personas que le han dicho que les enseñe, dictar cursos, que esa sea otra manera de crecer y darse a conocer. “Todo se puede alcanzar, depende de cómo se proyecte uno hacia el futuro”, concluyó

Encuesta

» De acuerdo con el panel de opinión 2022, Diario del Huila cuenta con 7 de los 12 columnistas más leídos en el departamento del Huila. Para el 2021 alcanzó 4 columnistas. «

Diario del Huila

Diario del Huila continúa posicionándose dentro de los mejores medios a nivel regional

Una nueva versión del panel de opinión elaborado por la encuestadora Cifras y Conceptos fue publicada. El estudio que fue realizado entre el 12 de julio al 3 de octubre de 2022, mostró cómo está el país en temas relacionados con las redes sociales, evaluación, prospectiva, la manera como se informan los líderes y los aspectos más destacados en cuanto a medios de comunicación consultados en la región, así como los columnistas por departamentos más leídos.

En el Huila

Diario del Huila es el primer medio de comunicación que surgió en la región, hoy con 56 años de fundación y el reconocimiento a nivel local, nacional e internacional en el barómetro que midió los medios impresos más consultados en el Huila, avanzó un punto.

Medición 2021



En el año 2021 Diario del Huila tuvo un 9% de reconocimiento, mientras La Nación estaba en el primer lugar con un 29%. Para el presente año, Diario del Huila avanza un punto porcentual y La Nación pierde 11%.

Medición 2022



Con los líderes de opinión más leídos en el Huila

De acuerdo con el panel de opinión 2022, Diario del Huila cuenta con 7 de los 12 columnistas más leídos en el departamento del Huila. Para el 2021 alcanzó 4 columnistas.



Nuestros columnistas:



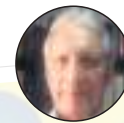
MONSEÑOR FROILÁN CASAS ORTIZ



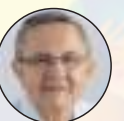
HUGO FERNANDO CABRERA OCHOA



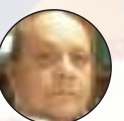
ALFONSO VÉLEZ JARAMILLO



ANIBAL CHARRY



LUIS ALFONSO ALBARRACÍN



LUIS HUMBERTO TOVAR



GERMÁN HERNÁNDEZ

LOS COLUMNISTAS REGIONALES MÁS LEÍDOS



Encuesta

» En cuanto a la gestión del expresidente Iván Duque uno de los mejores resultados estuvo en impulsar el crecimiento económico con un 54% y la disminución de la corrupción pasó del 54% en el 2021 al 31% en el 2021. «

Gestión gubernamental

Para el año inmediatamente anterior el informe mostró que tanto el Gobernador del Huila como el alcalde de Neiva estuvieron en los primeros lugares en la evaluación de su gestión donde para el caso del gobernador Luis Enrique Dussán López la calificación fue del 60% y para el caso del alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón fue del 62%.



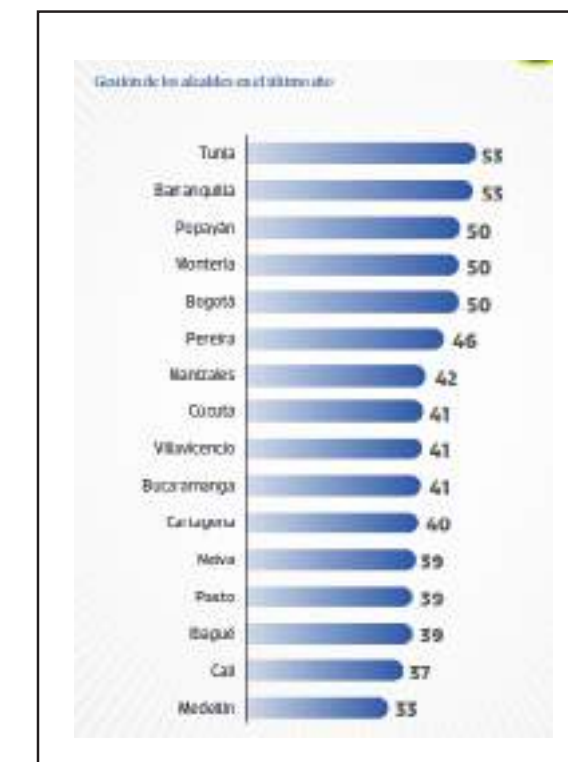
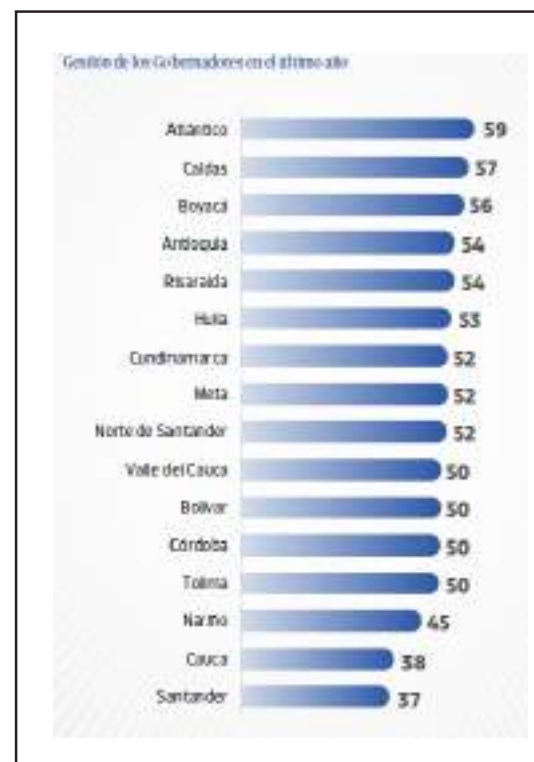
Cifras actuales



Luis Enrique Dussán López



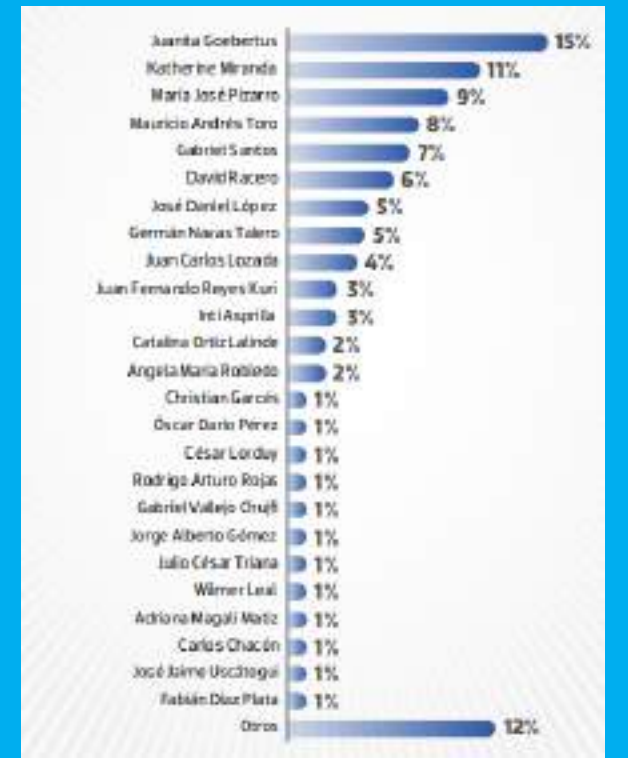
Gorky Muñoz Calderón



Julio César Triana, representante a la cámara por el Huila, por el partido Cambio Radical.

Otros resultados

El representante a la cámara Julio César Triana se mantuvo entre los representantes a la cámara más destacados y visibles, e integró por tercera vez consecutiva el top 20 del panel, siendo el único congresista del departamento en destacarse en el sondeo.



Panorama Nacional

En cuanto a la red utilizada por preferencia de los colombianos, quedó Twitter con el 77%. Frente a la confianza le generan las siguientes instituciones el primer lugar se lo llevó el Banco de la República con el 75% por encima de los entes de control, la Presidencia de la República y la Fuerza Pública. El Congreso de la República quedó en el último lugar con el 39%.

En cuanto a la gestión del expresidente Iván Duque uno de los mejores resultados estuvo en impulsar el crecimiento económico con un 54% y la disminución de la corrupción pasó del 54% en el 2021 al 31% en el 2021.

El mejor departamento administrativo fue Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (Juan Daniel Oviedo Arango) con un 77%.

Como principales retos para el 2023 están Reducir la inflación, reducir la pobreza y frenar la deforestación.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com



» Editorial «

Bienvenidos al huila, pero...

Hoy sábado se desarrollará en el municipio de Pitalito una nueva versión de los Diálogos Regionales Vinculante con la presencia de funcionarios del gobierno nacional, departamental, municipal, gremios de la producción, organizaciones comunitarias y de más actores de la opinión pública, quienes presentarán las diferentes iniciativas para que sean incorporadas en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo del presente cuatrienio. Más de cinco mil personas están inscritas en el protocolo que tiene el Departamento Nacional de Planeación para acceder a las diferentes mesas donde se debatirán las problemáticas regionales y que sirvan de insumo para la estructuración de éste.

Todos sabemos que los anteriores gobiernos nacionales han estructurado los respectivos planes de inversión, donde se han discriminado a los territorios de la ejecución de grandes obras de desarrollo social y económico. Solo hemos tenido visitas de manera reiterativa de altos integrantes del gobierno nacional, que a través de una retórica barata nos prometen esta vida y la

otra. Terminan sus mandatos y los balances son muy pobres. La sociedad huilense espera con muchas ansias que se cumplan estas promesas que nos van a expresar en esta magna reunión. No queremos más mentiras, Estamos hastiados de esta irracional distribución de los recursos del presupuesto nacional, donde los convidados a este festín son otros.

Si ocurre lo contrario, se convertirá en una simple retórica barata de funcionarios y líderes de la región, que solo buscan figurar en dichos eventos. Desafortunadamente los congresistas huilenses no han contribuido para que las instancias nacionales actúen de esa forma inequitativa. Tenemos el ejemplo de ingratos recuerdos de la Ruta 45. Hemos sido víctimas de la mirada indiferente de los gobiernos de turno que, durante las dos últimas décadas, no hemos corrido con buena suerte. Ha faltado más empuje de los congresistas que hemos tenido. Ahora que se va a construir este plan nacional de desarrollo, debemos aprovechar la ocasión para que sean incorporados de

verdad, dichas iniciativas. No puede volverse una lista de mercado, como tradicionalmente han ocurrido en otrora.

Debemos convertirnos en veedores permanentes para que nos cumplan. Obras como la terminación de la Ruta 45, las vías que nos comunican con los departamentos vecinos, vías terciarias, construcción de Petars en todos los municipios, recuperación y preservación del macizo colombiano, fortalecimiento del turismo, fortalecimiento de las Tics, fortalecimiento de la infraestructura productiva, canales de riego, creación de la planta de fertilizantes aprovechando los recursos explotados de la empresa de Fosfatos, agricultura orgánica, creación de cuatro centros de biotecnología en cada una de las sedes de la Universidad Surcolombiana, fortalecimiento de laboratorios y centros de investigación para la creación de patentes, seguridad ciudadana, salud, educación, entre otras iniciativas, que deben ser tenidas en cuenta. Debemos insertarnos al contexto internacional. No podemos seguir pensando parroquialmente.

Ante “confesiones de un penalista”



MONS. LIBARDO RAMÍREZ GÓMEZ*

Llegó a mis manos el libro con este sugestivo título “Confesiones de un penalista”, del profesional Horacio Gómez A. Chispeantes expresiones y anécdotas fui encontrando en esas páginas llenas de sabias reflexiones. Con el propósito de grabar en mi mente, y en la de generosos lectores, pensé que podía ordenar un poco los principales temas de ese valioso arsenal, y, a modo de antología, ofrecer presentación de ellos. En cuatro grandes Secciones está repartido este libro, lleno de definiciones oportunas y presentación de personajes de fama mundial y regional, que este libro destaca.

En distintos apartes el Dr. Horacio destaca salvadores principios y actitudes cristianas, como base de una sociedad estable y prospera. Presenta a Jesús de Nazaret cómo “excelso dialogante”, que lleva a la meditación y enriquece las ideas. Son varias las referencias del Dr. Horacio, a la solidez de sus principios, y al éxito en su vida y actuaciones, por la base cristiana recibida en su hogar con esos graníticos fundamentos.

Es de recordar página de antología, con valor jurídico-religioso escrita en 1987, como “Defensa jurídica de Cristo”, presentada por

RCN. Hay allí aseveraciones apodícticas que se pultan a los falsos testigos contra Jesús, como que “solo el testigo veraz, moralmente insospechable, puede considerarse como los ojos y los oídos de la justicia”, con Cristo con su ejemplo y con su palabra, que no ha hecho más que revelar principios nobilísimos.

Para realizar la lectura de las 388 páginas del autor, tuve el estímulo de líneas suyas como imaginarse su posible actitud ante Satanás y ante Dios. “Satanás, con mirada ceñuda, y actitud implacable, al verme frente suyo erguido e impávido, que de mala gana expresaba aspectos intolerables por él, que, ante tantos aspectos en contra de él, Concluía: “¿Cómo le permito su ingreso en mi imperio?” Pasando a su presentación ante Dios, es como la de “hombre limpio... que cometía pecados, pero, que, en resumen, en el balance final, superó con lo positivo lo negativo. No se atreve, el autor, a que se pronuncie una sentencia divina, sino, que deja estas preguntas: “¿Si Satanás me considera su enemigo, ¿qué tan cerca puedo estar de Dios? ¿Qué hará Dios conmigo?”

Es rico el libro de reconocimientos más que en frases pulverizantes. Habla de su familia y de sus paisanos con especial aprecio, porque se lo merecen, y porque “lo más hermoso de la Patria grande es la Patria Chica”. Es fino en sus apuntes como cuando dice que hay “algunos más peligrosos de amigos que de enemigos”.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El Avance del pacto histórico



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

Mientras diversos analistas, comentaristas y columnistas de diferentes medios de opinión; así como dirigentes de los partidos de oposición y muchos ciudadanos han estado a la espera del transcurrir de los primeros 100 días del gobierno Petro, con el propósito de hacer un balance que permita vislumbrar su rumbo; la realidad que se observa es ya incuestionable.

El Pacto Histórico ha definido sus principales prioridades y logró estructurar una sólida bancada mayoritaria en el Congreso que le ha permitido sacar adelante tres de ellas como son la Reforma Tributaria; la prórroga de la Ley de orden público que incorpora el concepto de Paz Total; y la aprobación del Tratado de Escazú.

Con los bien definidos horizontes que se plasmarán en el Plan de Desarrollo que se viene concertando con activa participación comunitaria en los territorios, quedan cimentadas las expectativas del gobierno del cambio con las cuales busca cumplir sus principales promesas electorales.

El otro elemento indispensable para que la dinámica prevista siga ejecutándose sin

contratiempos, es la llamada gobernabilidad que en buen romance significa puestos y contratos o la famosa mermelada. El presidente Petro conoce muy bien a la clase política de los partidos tradicionales, liberal y conservador; a quienes controvirtió en el Congreso por más de 16 años y por ello, consciente de sus flaquezas y debilidades, los ha convertido en el soporte de tales mayorías en el Congreso. Sin esas bancadas no habría podido lograr dicho propósito.

Pero como no todo puede ser la política, el tema económico constituye la grave amenaza que se cierne sobre las intenciones del gobierno. Allí radica el gran reto de ese Pacto Histórico. La coyuntura que se observa en esta materia es claramente desfavorable.

Una indiscutible recesión de la economía global que podría extenderse hasta finales del 2023; la persistente invasión Rusa a Ucrania; los recientes conflictos entre las dos Coreas; los agudos problemas sociales causados por la migración; la debilidad de la economía norteamericana que presiona el alza del dólar; el hueco fiscal en las finanzas públicas y las consecuencias del largo invierno; los efectos de la reforma tributaria sobre el crecimiento y el empleo; los anuncios sobre la aceleración de la transición energética que implican reducir la producción de petróleo, gas y carbón; y el elevado costo interno de los combustibles, dibujan un escenario bastante crítico que seguramente reducirá o retardará las expectativas planteadas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» La columna de Toño «

Hay saduceos modernos que niegan hoy la resurrección



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

Los saduceos, colaboradores frecuentes de los romanos, procedían de la burguesía de Jerusalén, próxima al templo, y sólo aceptaban las leyes del Pentateuco, pero no daban importancia a los profetas, ni a otros escritos, ni a la tradición oral; por eso se oponían al tema de la resurrección y eran enemigos de los fariseos.

Al encontrarse con Jesús, que repetirá después “Yo soy la resurrección y la Vida” ridiculizan la ley del levitatio

(Dt. 25, 5-10) que obligaba al hermano de un difunto a casarse con la viuda, para darle hijos y evitar que los bienes pasasen a otras manos distintas de la misma familia. Esta ley la presentaron con exageración de siete candidatos a casarse con la misma viuda.

Vemos como la palabra de Dios da para todo, en tiempos de Jesús y también ahora.

Jesús afirma la dimensión trans-histórica y escatológica del cristianismo porque Él es “el hombre nuevo” que, si pasó por la historia del hombre pecador, fue para crearle “un cuerpo espiritual” (1Cor. 44, 51-53) con promesas futuras de un reino de Dios de-

finitivo, pero que se inicia y se va construyendo en la historia.

Suficientes textos tanto del Viejo como del Nuevo Testamento tocan este tema de la resurrección que es siempre actual, mientras estemos en el tiempo. Varios profetas en especial Ezequiel habla claro de esa promesa que dará vida a los huesos secos y que Jesús completará diciendo “Yo vine para que tengan vida y la tengan en abundancia” (Jn. 10,10); todo hombre que cree en Mí, aunque haya muerto, vivirá (Jn. 11,24; 6, 40).

Para San Pablo el tema de la resurrección es fundamental para la fe. Sin este tema, la fe sería vana,

e inútil la esperanza.

La gran promesa de Jesús es la raíz de nuestra vocación a la vida eterna. La vida que nos dio Jesús es abundante, insaciable, inagotable, y está fuera de los límites del tiempo y de la materia. La resurrección más que un acto milagroso, que también lo es, es el triunfo de la vida. Es la eclosión definitiva de las semillas de la vida que Cristo injertó en la historia (Puebla 195,197).

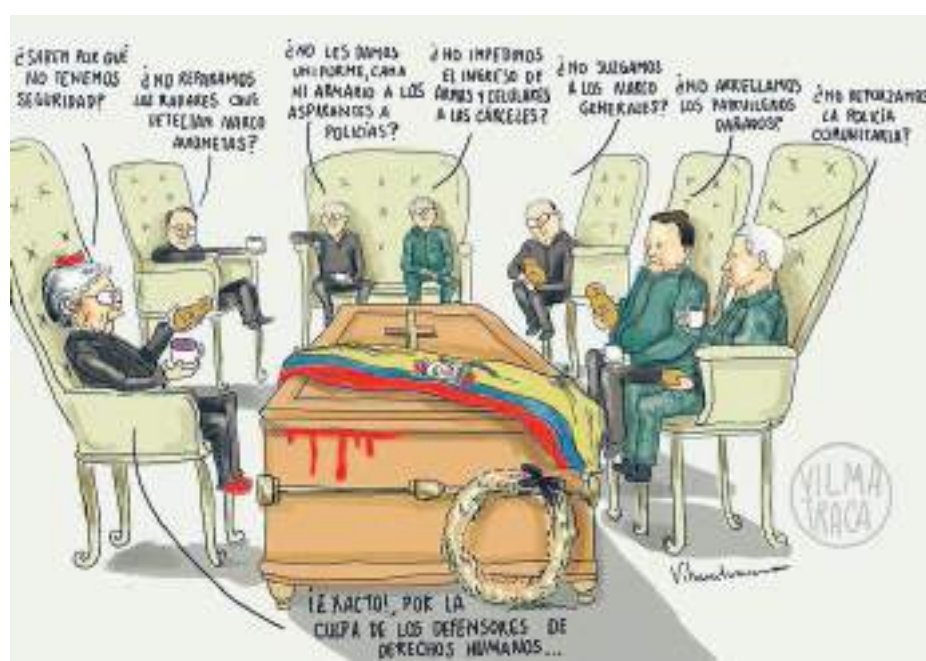
¿Lo que nos pasa es que por mala memoria se nos olvidó la respuesta que dieron nuestros padres en el Bautismo cuando el sacerdote les preguntó “¿qué te da la fe”? Ellos contestaron por noso-

tros: “La vida eterna”. Ahora, como los antiguos saduceos ridiculizamos y repartimos por etapas la vida, o creemos que todo termina con la muerte.

Decimos con buena intención pero con poca profundidad: Sí creo en la “vida venidera” “la vida después de la muerte” “el más allá”. Pero nos estresa el mañana, el fin del año, el futuro. Si la meta clara es la vida eterna, esa vida debe ser alcanzable desde ahora, en el sitio donde me encuentro, porque la vida eterna es la vida en Dios, y Dios es “un Dios de vivos y no de muertos”.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



La transición energética y la carbono neutralidad



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Hace ya varios años escribí unas columnas sobre la importancia de sustituir energías contaminantes por energías limpias, como la solar y la eólica. Igualmente, cómo los países más desarrollados estaban sustituyendo las plantas nucleares a raíz de la tragedia de una de ellas en Rusia. Obviamente, esa transición energética debía hacerse en forma gradual, a largo plazo y equilibrada. Recientemente se ha dicho que los países industrializados solamente llegarán en el año 2050 a un 50% de energías limpias, con una fuerte inversión en el proceso.

Se ha conocido en estos días el

resultado de un estudio, tras 9 meses de trabajo, 30 encuentros y 200 participantes, denominado “Hoja de ruta para la transición energética en Colombia” con el objetivo de aportar a la construcción de políticas públicas para que se pueda viabilizar el cumplimiento de la contribución nacional determinada, fijada por el país para el año 2030, y lograr el objetivo de alcanzar la carbono neutralidad al año 2050. El estudio fue presentado por ENEL COLOMBIA y el Centro Regional de Estudios de Energía (CREE), con la activa participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Transporte, cuyos voceros manifestaron el compromiso para impulsar el desarrollo sostenible, la disminución de gases de efecto invernadero y la búsqueda de sinergias entre lo público, privado y gubernamental. Ojalá la ministra de Minas logre entender que para

lograr estos objetivos se requiere necesariamente el compromiso, tanto del sector público como del privado, para hacer los cambios en la regulación y la política para que se hagan las inversiones requeridas.

La conclusión final señala 10 aspectos fundamentales que se deben hacer para cumplir las metas de carbono neutralidad: 1- Multiplicar 5 veces la capacidad de producir energías de bajas emisiones. 2- Asegurar la disponibilidad del gas para la transición energética. 3- Garantizar la adopción oportuna y a gran escala de las tecnologías bajas en carbono. 4- Asegurar el pleno financiamiento de las nuevas inversiones (proyectos). 5- Construir relaciones de confianza entre comunidades, gobierno y empresas para sacar adelante los proyectos. 6- Ponerle un precio al carbono consistente con las metas de sustitución y eliminar los subsidios a los combustibles fósiles. 7- Asegurar la cobertura plena y asequible de energía. 8- Garantizar la transición productiva de los grupos vulnerables que pierden con la transición energética. 9- Acompañar la transición energética y transición fiscal. 10- Incrementar el conocimiento y las capacidades de investigación e innovación nacionales.

ADENDUM- Con profundo dolor registro el fallecimiento en esta semana de mi adorada hermana Elisa Cabrera de Rueda.

Figura de la semana



Donald Trump

El expresidente planea oficializar su candidatura presidencial del 2024, el próximo 14 de noviembre, después de las elecciones de medio término en Estados Unidos, en las que se prevé que el partido republicano tome el control del Congreso.

Opinión

Liga Femenina de Fútbol en Colombia ... que sea una realidad



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ PEÑA**

El miércoles de esta semana que acaba de concluir llegaron a Colombia las jugadoras de fútbol que representaron al país en el mundial sub-17 en la India, luego de haber logrado quedar de subcampeonas. La más grande distinción en la historia del fútbol de nuestra patria.

Guerreras, heroínas, lideresas, visionarias o simplemente brillantes mujeres, son algunos de los calificativos con los que el pueblo colombiano, familiares y medios de comunicación se han referido a este grupo de féminas que hizo vibrar a Colombia en este torneo global. Si bien el gobierno nacional les entregará un premio económico, es el momento de que se empiece a trabajar en la creación de la liga femenina de fútbol en el país.

Se marca un referente nacional que no puede quedar solo en un estímulo económico o en celebraciones a espacio abierto como el recibimiento que se les hizo en el movistar arena a su llegada. Estas niñas se convierten en un ejemplo para muchas jóvenes en este deporte y, posiblemente, en otras disciplinas.

El mensaje para el gobierno, para los empresarios, para los patrocinadores, para la federación de fútbol, para la Dimayor, para las escuelas de formación deportiva es muy claro: Colombia necesita políticas que permitan

proyectar y apoyar el talento que existe y el que surge en todos los rincones del país. Por ejemplo, es urgente la liga femenina de fútbol, el apoyo a deportes como el boxeo, la lucha, el baloncesto, el atletismo, el ciclismo, el voleibol y natación, entre otros.

Las expresiones dadas por estas guerreras dejan ver claramente que provienen de familias muy humildes, las cuales han hecho esfuerzos increíbles por respaldar a sus hijas para que hoy sean dignas representantes de un país. Es sorprendente... los padres de familia han invertido de su propio bolsillo para que estas deportistas representen a un país. Cuando debería ser lo contrario: que el gobierno y el empresarismo subsidien todo lo que estas talentosas heroínas necesitan para seguir creciendo y seguir poniendo en alto el nombre de Colombia en el mundo entero.

Da vergüenza que el mundo se haya enterado de que en varios hogares de estas jovencitas no exista un comedor o un televisor, que no haya los suficientes recursos para los necesarios gastos que implica sostener a una deportista de alto rendimiento; también es lamentable que mientras en otros países existen ligas de fútbol y de otros deportes, en Colombia no tengamos esta organización.

Mil felicitaciones a estas excelentes deportistas, al profesor Paniagua, y a todo el equipo técnico y preparador que las asistió y creyó en ellas. Muchas gracias por las alegrías proporcionadas en este certamen.

¡Vamos por más triunfos!

Las nubes de la tributaria



**PALOMA
VALENCIA**

La situación fiscal de la nación no es buena. Con la pandemia crecimos sustantivamente nuestra deuda pública y quedó por encima del 60%, tomamos decisiones de ampliación del gasto estatal en subsidios como el nuevo "ingreso solidario", giros adicionales a varios de los existentes y se mantuvo el subsidio a la gasolina -que hoy nos deja un hueco de más de 34 billones-.

Es cierto que Petro recibió un país con una situación fiscal difícil, no por un mal gobierno de Duque -como dicen los petristas- sino porque tuvimos una pandemia. El Covid-19 significó una prolongada cuarentena, y hay que recordarlo, eran entonces, estos mismos petristas los que la exigían inmediata, total y casi permanente. La presión sobre el gobierno obligó a un temprano confinamiento, que empezó el 24 de marzo del 2020 y se prolongó hasta donde fuimos capaces de resistirlo.

Días antes de la medida el entonces senador Petro trinaba "la protección de la vida implica frenar la economía. El confinamiento debe ser permanente obligatorio y con medidas sociales". Así se hizo, y eso costó. Ahora parecieran

sugerir que el gasto fue excesivo, pero también recuerdo -a mediados del 2021, el actual presidente Petro increpaba al entonces presidente Duque pidiéndole una nueva cuarentena de 14 días y exigiendo que se entregaran bonos a las familias financiados por el Banco de la Republica.

Tendrá muchos reparos el actual presidente Petro sobre las decisiones de su antecesor, sin embargo, hay también que traer a la memoria que entonces Petro propuso que no se pagaran más arriendos, ni servicios, ni deudas. Nos hubiera llevado a la quiebra del sistema financiero, de las empresas de servicios públicos y a un caos social sin precedentes... en fin. Eran tiempos difíciles que explican decisiones difíciles.

Los países después de la pandemia contrajeron el gasto, y esa es tal vez la única crítica que se le puede hacer al presidente Duque con razones. Sin embargo, esa no es la intención de este gobierno que nos propone seguir gastando cuando la inflación terminará el año por encima del 11%, y los alimentos hoy suben un 27%. En 2023 el escenario se anuncia muy sombrío, creceremos menos del 1%, perdimos el grado inversión y con una tasa de interés del Banco de la República que está en 11%.

La reforma tributaria de Petro puede agravar aún más lo que viene para el sector productivo. Las tasas efectivas de tributación son tan altas que alientan a muchas empresas a irse del país, a empresarios a sacar su capital.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



Tanya Houppermans fue la gran ganadora de los premios Mangrove Photography de este año, por su primer plano de un cocodrilo rodeado de manglares en el archipiélago cubano Jardines de la Reina. En su octavo año, este concurso organizado por Mangrove Action Project tiene como objetivo mostrar las relaciones entre la vida silvestre, las comunidades costeras y los bosques de manglares.



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

La polarización que vivimos los colombianos hace mucho tiempo se constituye en la razón de ser del manejo politiquero y rastreo al que hemos llegado y que nos ha regentado en todos los gobiernos de la mano con la criminalidad que se traduce en las manifestaciones de una violencia dispar pero encaminada hacia el exterminio del otro y de los otros, como fuente de todas las formas

de corrupción que hemos vivido, que hemos patrocinado y que hemos favorecido a lo largo de una presunta "legalidad democrática", no ha dejado escapar a la Comisión de la Verdad y es así como se vienen preparando sendos informes y trabajos por publicar por los sectores en conflicto especialmente de la derecha con el fin de desconocer el informe final de dicha Comisión.

No podemos negar que la fuente de esa polarización está centrada única y exclusivamente en el manejo de la impunidad y del crimen prohijada por la clase dirigente y que en el afán de protec-

ción del capital y de la economía de mercado por los operadores judiciales y por los entes de control y de vigilancia del Estado, en todas sus organizaciones o instituciones, han terminado por ser garantes de todo este proceso que hace inviable una reconciliación, una reparación a las víctimas y mucho menos, una paz total.

Pero muchos nos preguntamos: quién tiene la verdad para decirnos que los hechos durante los últimos cincuenta años han propiciado el desplazamiento, las masacres, donde debemos incluir 6.402 falsos positivos y el enriquecimiento de la mafia al am-

paro del narcotráfico y sus nexos con el Estado Social de Derecho, es una u otra. Cómo puede decirse retomando el informe Sábado de la Argentina, que la guerrilla fue durante un determinado tiempo, la causante de la inestabilidad social y política del pueblo argentino y que posteriormente fueron las dictaduras militares las encargadas de sostener, defender y propiciar toda forma de violación de los derechos humanos y en últimas la amnistía y la impunidad disfrazada de perdón y olvido, han sido suficientes para conocer y pregonar ese "Nunca Jamás", que ha alumbrado a mu-

chos en la búsqueda de una paz verdadera.

Lo esencial es que, gracias a la Comisión de la Verdad y su informe final, se ha destrabado en gran parte, esa historia oscura y nefasta que hemos vivido, esa historia de violencia generada desde el establecimiento y alentadas por los insurgentes que sobrepasaron el lindero ideológico de sus propósitos políticos, para igualarse con las autoridades del Estado de Derecho y sus fuerzas armadas, de inteligencia e institucionalidad toda en la criminalidad de la que hoy, seguimos siendo víctimas y de qué manera.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Hacia una clase media rural



**JOSÉ FÉLIX
LAFAURIE
RIVERA**

@jflafaurie

El 89% de los ganaderos tiene menos de 100 animales, con un promedio de 21 animales y 25 hectáreas. Ese ganadero promedio quizás no sea pobre en la Sabana de Bogotá, pero sí en la Orinoquía, donde la Unidad Agrícola Familiar, que es la tierra para que una familia se sostenga y genere algún excedente, supera las 1.000 hectáreas. Allí, con 25 hectáreas, es muy pequeño, muy pobre, con “tierra insuficiente” e improductiva.

El gran reto de la reforma agraria es sacarlo de la pobreza e ir construyendo una clase media rural que dinamice la economía campesina. Una opción es darle tierra “suficiente” y acompañada de condiciones de producción (vías, energía, riego, crédito, etc.), y otra, con acompañamiento también, es convertirle sus 25 hectáreas en tierra productiva;

hacérselas “suficientes” sin darle más tierra. ¿Cómo? Con Sistemas Silvopastoriles Intensivos, SSPI.

Un modelo diseñado por FEDEGAN, compara la productividad y capacidad de generación de ingresos de esa parcela promedio, con ganadería convencional y con SSPI. En el primer caso, con 21 animales, generaría un ingreso neto mensual de \$924.000 en un horizonte de diez años, sin contar los animales, pero si el productor tuviera que invertir en ellos, su ingreso se reduciría a \$488.000, menos de la mitad de un mínimo.

Pero si desarrolla un SSPI, incluso en solo 20 hectáreas, podría tener hasta 105 bovinos y salir del rango de pequeño ganadero. Se requiere una inversión estimada en \$7,3 millones/hectárea, \$148 millones para 20 hectáreas, pero multiplicaría por cinco el número de animales, que le costarían unos \$251 millones, con lo cual aumentaría su producción en leche y en kilos del novillo gordo.

En un proyecto a 10 años para amortizar la inversión de \$399 millones, el ingreso neto mensual sería de \$5,2 millones sin

préstamo y \$3,4 con financiamiento, con tasa de 10% E.A.

Ahora bien, el proyecto se puede complementar con una actividad como la apicultura, de gran impacto restaurativo y de interesantes ingresos, porque en un SSPI donde ha resurgido la naturaleza, con una baja inversión podrá tener 40 colmenas, dos por hectárea, y en un horizonte a 10 años, esta combinación SSPI + abejas, generaría ingresos mensuales de \$5,6 millones con financiamiento.

Y hay más, porque las 20 hectáreas silvopastoriles podrían hacer parte de un proyecto asociativo de Pago por Servicios Ambientales, y en las cinco restantes puede hacer agricultura de pancoger y hasta producir humus con el estiércol de los animales. Con esta última combinación (SSPI + abejas + humus), por ahorro en fertilizantes o la venta de humus, los ingresos llegarían a \$9,6 millones sin financiamiento y \$7,7 con financiamiento.

No lo podrá hacer solo; necesita financiación y asistencia técnica, pero si las tiene, ese campesino, ahora de clase media, podrá mirar el futuro con confianza.

Bloqueo criminal



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), fue fundada después de la segunda guerra mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacional, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida de los pueblos y los Derechos Humanos. Es decir, la Carta de las Naciones Unidas precisó como su objetivo de creación, actuar como policía benévolo o médico en nombre de los pueblos y no de los gobiernos para preservar la paz internacional, reafirmando la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana protegiendo la soberanía de los pueblos y condenando la intervención en los asuntos internos de los Estados miembro.

Pues bien: la Asamblea General de la ONU, la semana pasada aprobó una nueva resolución, que podríamos llamar enésima por su

reiteración desde hace tres décadas, exigiendo el fin del embargo de los Estados Unidos contra el pueblo de Cuba, que es realmente el que ha sido perjudicado gravemente en sus derechos humanos y no su gobierno, con una votación abrumadora de 182 votos a favor y solo los votos en contra de Estados Unidos e Israel, reafirmando que “la continuación del bloqueo financiero y comercial de Estados Unidos contra Cuba, se basa más bien en el ejercicio del poder político y económico”, que yo calificaría de arbitrario por parte del país del norte como gran garrote e invasor de la soberanía e independencia de Cuba.

Un auténtico bloqueo criminal porque no se puede llamar de otra manera que ya cumple 60 años, que el canciller cubano Bruno Rodríguez ha dicho con acierto, que desde el año 2019 cuando el gobierno de Trump endureció las sanciones, esta política adquirió “una dimensión extrema, más cruel e inhumana, para infligir deliberadamente el mayor daño posible a las familias cubanas”, demostrativa de la inhumana intervención imperialista que ha despedazado los objetivos de la Carta de las Naciones

Unidas de proteger a ultranza los derechos humanos y prohibir la intervención en los asuntos internos de un estado, dejándolos en letra muerta para vergüenza del mundo, que muchos se preguntan si la ONU es verdaderamente efectiva para llevarlos a la realidad.

Porque hay que precisar que este bloqueo criminal que tiene que cesar inmediatamente como se ha reclamado en forma estéril, ha ocasionado daños a Cuba que se estiman en más de 150 mil millones de dólares, que se agudizó en el contexto del Covid 19 “llegando a límites insospechados de crueldad al obstaculizar donaciones solidarias, tratar de entorpecer el desarrollo de las vacunas cubanas y limitar la prohibición de acceder a medicamentos e insumos básicos”, como también lo afirmó el canciller cubano. Más crueldad y violación de los derechos humanos del pueblo cubano, para imponer imperialmente un dominio político y económico, imposible. Y pensar que el gobierno títere e insolidario de Duque en forma infame contribuyó a agravar la situación de Cuba al solicitarte al fascista Trump, que la incluyera como patrocinadora del terrorismo.

Comentarios en redes

El centro democrático demandará la reforma tributaria

“Qué triste es saber q en tan poco tiempo de gobierno ya vamos en descenso... y todo gracias a la corrupción de los q arriba nos representan...”

Luciana Quintero

“Les está doliendo a estos que por años han desangrado a este país y lo tienen en la ruina. Porque los han puesto a pagar impuestos que por años estuvieron exentos por gobiernos corruptos. Se les acabó el Reinado y la guachafita, paguen impuestos”.

Silvana Cuenca Mayorca

“Lean por qué la devaluación del peso investigue y no sean odiosos se dan cuenta del horroroso gobierno que tuvieron”

Cecilia Campo

Es urgente delimitar los páramos



**ÁLVARO
HERNANDO
CARDONA
GONZÁLEZ**

A finales del pasado mes de octubre, la Procuraduría General de la Nación, por medio de la Procuraduría delegada Ambiental, exhortó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adoptar las acciones que permitan dar celeridad en la delimitación de los ecosistemas de páramos para evitar mayores impactos ambientales. El Ministerio Público, se vio en la necesidad de hacer la recomendación al Gobierno, en la lógica virtud de que cada día que pasa, sin que se delimiten los páramos el riesgo de invasión, ocupación, y daño de estos importantísimos ecosistemas estratégicos.

La Procuraduría le pidió al Ministerio de Ambiente que cumpla órdenes judiciales, contenidas en acciones populares y tutelas, en las que, en nuestra opinión, lamentablemente se ordenó rehacer las delimitaciones de estos ecosistemas que ya había realizado el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. Una delimitación técnica ahora debe ser debatida, con comunidades que, en su mayoría, no tienen cómo aportar, en ese ámbito a la identificación y alindamiento de un espacio biótico y abiótico con especialísimas características.

Con toda razón se advirtió que postergar este de-

ber, puede estar poniendo en riesgo, entre otras cosas, el agua potable de 104 municipios y 16 capitales de departamentos de Colombia. Aspecto que resalta esta necesidad como prioridad.

La Procuraduría argumentó ampliamente entonces, la urgencia en la delimitación de los páramos, ecosistemas, y demás entornos que abastecen de agua potable a gran parte del territorio nacional, afectando a gran parte de la fauna y flora de la Nación y, como si poco fuera, seguramente vulnerando derechos humanos y fundamentales de millones de colombianos. Estos argumentos, están encabezados por el de que corresponde al Ministerio atender lo dispuesto en la sentencia de la Corte Constitucional T-361 del año 2017.

La importancia de la delimitación radica en que es el punto de partida para identificar las amenazas antrópicas, definir los planes de manejo de los páramos, precisar las acciones de conversión de actividades económicas dentro de estas áreas o la adquisición de predios de dominio público (incluso la reubicación de ocupantes de predios baldíos-reforma agraria) y, excluir definitivamente actividades como la minería, prohibida allí, todo tan necesario para la conservación del agua para consumo humano y aprovechamiento agropecuario.

En el año 2018, publicamos un artículo titulado “Baldíos desde la perspectiva de patrimonio nacional y la eficaz protección ambiental” en el que planteamos estas problemáticas. Sostuvimos que los páramos, junto a otros ecosistemas, son el patrimonio natural más valioso de Colombia; debemos los colombianos actuar en consecuencia.

Tecnología ambiental



“Toda la acuicultura no es tan ecológica como quisiéramos, por lo que promovemos nuevos enfoques como los sistemas de acuicultura de recirculación (RAS)”, sostuvo Sussman.



“Tecnología azul” aporta innovación al campo

Israel está invirtiendo en tecnología azul para promover la acuicultura en tierra y mar como una fuente local sostenible de peces y plantas comestibles.

La tecnología azul viene siendo utilizada en distintos cultivos.

de realizarse incluso en el desierto con las tecnologías adecuadas.

Este fue uno de los temas tratados en “Agrisrael-Mar el futuro”, la primera Conferencia Internacional sobre Alimentos del Mar y el Desierto, celebrada del 18 al 20 de octubre en Eilat, la ciudad más meridional de Israel, situada en el desierto del Néguev, a orillas del Mar Rojo.

Organizada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural israelí, la conferencia atrajo a empresarios, investigadores y funcionarios de Australia, Bahrein, Chile, Chipre, Ecuador, Jordania, Islandia, Malta, Marruecos, Países Bajos, Serbia, Singapur, Eslovaquia, España, Emiratos Árabes Unidos y Estados Unidos, entre otros.

El futuro de la agricultura

El gobierno israelí invertirá 170 millones de NIS (7,6 millones de dólares) en los próximos cinco años en educación e infraestructuras para convertir a Eilat –y a la región en general, llamada Eilat– en un centro nacional e internacional de producción de alimentos procedentes del mar y del desierto.

“Traeremos investigadores y estudiantes y promoveremos zonas donde las empresas emergentes de tecnología azul puedan establecerse, hacer pilotos y probar sus tecnologías”, dijo Levi.

Durante los últimos siete años, Colors Farm ha puesto en marcha un sistema de acuaponía circular cerrado para criar peces ornamentales junto con verduras como la lechuga y la albahaca, durante todo el año, utilizando agua recirculada sin fertilizantes ni pesticidas.

“Los peces producen todo el nitrógeno y los nutrientes que necesitan las plantas, y éstas devuelven el agua a los peces de muy buena calidad”, explica el director general Ran Epstein.

Las verduras de hoja verde –que incluyen más de 100.000 cabezas de lechuga al mes– se venden en la mayor cadena de supermercados de Israel. Los peces ornamentales se venden en todo el mundo.

Varias empresas israelíes crían estas sencillas plantas acuáticas para utilizarlas en aditivos y suplementos alimentarios, pigmentos naturales, tintes, plásticos biodegradables y biocombustibles.

AlgaeNite cría una cepa especial de microalgas fijadoras de nitrógeno, mediante hidroponía y energía solar, para aplicaciones como análogos de la carne y el pescado, fertilizantes orgánicos, cosméticos y bioplásticos.

Brevel es la primera empresa del mundo que combina la fermentación de microalgas con una alta concentración de luz a escala industrial, lo que da lugar a una proteína de sabor neutro para productos de origen vegetal, incluidos los quesos no lácteos de

la empresa israelí Vgarden.

SimpliiGood comercializa en seis países la espirulina ultracongelada, un alga supernutritiva. Algatech, con sede en Kibbutz Keturah y adquirida por Solabia en 2019, fabrica la astaxantina AstaPure Arava, un potente antioxidante derivado de las microalgas.

Ventajas de la acuicultura

AquaculTech pretende hacer avanzar la acuicultura israelí poniendo en contacto a empresarios de la acuicultura con inversores, investigadores y socios privados y gubernamentales, así como con centros piloto donde las empresas emergentes puedan probar las tecnologías azules.

“Toda la acuicultura no es tan ecológica como quisiéramos, por lo que promovemos nuevos enfoques como los sistemas de acuicultura de recirculación (RAS)”, sostuvo Sussman.

“Hoy en día está muy claro que la producción de alimentos tiene que hacerse en el lugar donde se encuentra. No quieres comprar pescado de Noruega para siempre”, explicó Sussman.

“La agricultura clásica utiliza mucha tierra”, dice Sussman, “y el 80% de las zonas agrícolas actuales cultivan alimentos para animales que serán comida. No tenemos suficiente tierra para seguir haciendo eso, así que tenemos que producir alimentos de otra manera”.

La acuicultura es una respuesta. “Se producen más proteína por metro cuadrado que en tierra, y es mucho más sano comer pescado y plantas que carne de vacuno”, explicó Sussman.

DIARIO DEL HUILA,

TECNOLOGÍA AMBIENTAL

En todo el mundo existe una gran conciencia de que el cambio climático afectará de forma drástica a la seguridad alimentaria y cambiará la agricultura tal y como la conocemos”, afirma Michal Levi, científico jefe y subdirector general del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Israel.

“Todos buscamos formas sostenibles de producir alimentos y encontrar nuevas fuentes de proteínas, y en Israel hay mucha innovación e investigación”, explicó.

Israel, que ya es líder mundial en la creación de proteínas alternativas, quiere ahora ser un actor importante en el nuevo espacio de la “tecnología azul”.

La tecnología azul incluye la acuicultura, la ciencia de la recolección de fuentes de proteínas de forma sostenible a partir del agua en lugar de la tierra. El agua, señala Levi, es el mayor ecosistema que sostiene la vida en nuestro planeta. Pero la acuicultura pue-



La ciencia de la recolección de fuentes de proteínas de forma sostenible a partir del agua en lugar de la tierra.

Notaría 5ª Del Círculo Notarial de Neiva Eduardo Fierro Manrique
EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante MARIA GAVIS HERNANDEZ SILVA, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 28.678.130, que se tramita en esta Notaría, en los términos del inciso 2 del artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional, La fijación se hace hoy, treinta y uno (31) de Octubre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto De Neiva (Hay firma)

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE NEIVA AVISA EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA HACE SABER
 Que dentro del MEDIO DE CONTROL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS con el radicado No. 41001333300620220049800 promovido por JUAN JOSE SANDOVAL CASTRO contra EL MUNICIPIO DE NEIVA, el 14 de octubre de 2022 se dictó auto admitiendo la demanda: “ La controversia del asunto se relaciona con el “polideportivo” que se ubica entre las carreras Primera D Bis y Primera E, y entre las calles 56A y 56D del Barrio Las Mercedes de la ciudad de Neiva, frente a la Institución Educativa Sede Las Mercedes con dirección Calle 56B No. 1D-10, de lo cual pretende que la entidad demandada formule, apruebe y ejecute proyectos de construcción para la mejora de su infraestructura.”. Para los fines indicados en el Artículo 21 de la Ley 472, el presente AVISO va dirigido a los miembros de la comunidad para ser publicado en prensa, radio y/o televisión. Se elabora el presente aviso hoy noviembre dos (02) de dos mil veintidós (2022). GUSTAVO ADOLFO HORTA CORTES Secretario (Hay firma)

AVISO DE REMATE SE HACE SABER: Que el juzgado Único Promiscuo Municipal de Acevedo Huila mediante auto calendario el 02 de septiembre de 2022, modificado parcialmente por auto calendario el 21 de octubre de 2022, dictado dentro del proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía promovido por BANCO DAVIVIENDA S.A. contra JONE EDILBERTO GONZALEZ CALDERON, radicado 2015-00264-00, ha señalado La hora de Las 8:00 A.M., del día 25 de noviembre de 2022, para practicar el remate del predio rural que se halla Legalmente embargado, secuestrado y avaluado a saber: Predio denominado “EL DIVISO ALBA LIA”, ubicado en La Vereda EL Rosario jurisdicción del Municipio de Acevedo, el cual fue avaluado pericialmente en La suma de Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Setenta Mil Pesos (\$55.870.000). EL predio descrito se halla inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria número 206-29288 de La Oficina de Instrumentos Públicos de Pitalito, de propiedad del demandado JONE EDILBERTO GONZALEZ CALDERON y comprendido dentro de Los siguientes Linderos: ORIENTE con predio de Hernando Calderón; OCCIDENTE con predios de La Cooperativa Unisur; NORTE con predios de Nilsa Rincón; SUR, con predio de Antonio Tovar.

La Licitación iniciará a La hora señalada y no se cerrará sino Luego de haber transcurrida una (1) hora por Lo menos, siendo postura admisible La que cubra el setenta (70%) por ciento del avalúo, previa consignación del porcentaje Legal, o sea, el 40% del avalúo (art. 451 ibidem). EL valor asignado por el perito es de \$55.870.000, es decir, que el 70% base de Licitación equivale a La suma de \$39.109.000 y el 40% a consignar debe ser de \$22.348.000 y actúa como secuestre ALIRIA EVA NIETO ACUNA, quien puede ser contactada al abonado celular 320 437 7054 y 316 865 7732 o en la dirección Carrera 9 Este # 23 – 17 Pitalito - Huila. Para dar cumplimiento a Lo ordenado en el artículo 450 del C. General del Proceso, se expide el presente hoy 31 de octubre de 2022, para que se haga La publicación por una sola vez en media escrito o radial (Diario del Huila o Emisora La Poderosa del Huila de Pitalito)a elección del interesado; advirtiendo a Los interesados que Las propuestas podrán ser remitidas al correo electrónico institucional del juzgado j01prmpalacev@ceudoj.ramajudicial.gov.co y puedan acceder por este mismo medio a la audiencia virtual que se Llevará a cabo a través de La herramienta tecnológica dispuesta por el Consejo Superior de La Judicatura. Parte Demandante, Banco Davivienda S.A.

AVISO DE REMATE SE HACE SABER: Que el juzgado Único Promiscuo Municipal de Acevedo Huila mediante auto calendario el 26 de septiembre de 2022, dictado dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario de Menor Cuantía promovido por BANCO DAVIVIENDA S.A. contra JOSE ERASMO PEREZ CUTIVA Y NELCY RAMOS ORTIZ, radicado 2016-00104-00, ha señalado La hora de La 1:30 de la tarde, del día 25 de noviembre de 2022, para practicar el remate del predio rural que se halla Legalmente embargado, secuestrado y avaluado a saber: Predio denominado “EL FILO”, ubicado en La Vereda EL Encanto jurisdicción del

Municipio de Acevedo, el cual fue avaluado pericialmente en La suma de Seiscientos Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Pesos (\$603.857.000). EL predio descrito se halla inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria número 206-53389 de La Oficina de Instrumentos Públicos de Pitalito, y comprendido dentro de Los siguientes Linderos: ORIENTE con predio de Reinaldo Losada; OCCIDENTE con sucesión de María del Carmen Perdomo; NORTE con predios de Mario Perdomo Correa Lote B, hoy predio de Alfonso Córdoba y predios de Floro Quiñonez y Serafin Santana y SUR, con predios de Marcos Vargas y encierra. La Licitación iniciará a La hora señalada y no se cerrará sino Luego de haber transcurrida una (1) hora por Lo menos, siendo postura admisible La que cubra el setenta (70%) por ciento del avalúo, previa consignación del porcentaje Legal, o sea, el 40% del avalúo (art. 451 ibidem). EL valor asignado por el perito es de \$603.857.000, es decir, que el 70% base de Licitación equivale a La suma de \$422.699.900 y el 40% a consignar debe ser de \$241.542.800 y actúa como secuestre ALIRIA EVA NIETO ACUNA, quien puede ser contactada al abonado celular 320 437 7054 y 316 865 7732 o en la dirección Carrera 9 Este # 23 – 17 Pitalito - Huila. Para dar cumplimiento a Lo ordenado en el artículo 450 del C. General del Proceso, se expide el presente hoy 31 de octubre de 2022, para que se haga La publicación por una sola vez en media escrito o radial (Diario del Huila o Emisora La Poderosa del Huila de Pitalito)a elección del interesado; advirtiendo a Los interesados que Las propuestas podrán ser remitidas al correo electrónico institucional del juzgado j01prmpalacev@ceudoj.ramajudicial.gov.co y puedan acceder por este mismo medio a la audiencia virtual que se Llevará a cabo a través de La herramienta tecnológica dispuesta por el Consejo Superior de La Judicatura. Parte Demandante, Banco Davivienda S.A.

AVISO DE REMATE EL SECRETARIO DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA HACE SABER: Que este juzgado mediante auto calendario 02 de septiembre de 2022, dictado dentro del proceso ejecutivo Hipotecario de Mínima Cuantía promovido por BANCO DAVIVIENDA, contra MARTHA CECILIA VARGAS GUACA, radicado 2015-00224-00, ha señalado La hora de Las 10:00 A.M., del día 25 de noviembre de 2022, para practicar el remate del predio rural que se halla Legalmente embargado, secuestrado, y avaluado a saber: denominado “EL PALMAR”, ubicado en La Vereda Riechitos jurisdicción del Municipio de Acevedo, el cual fue avaluado pericialmente en la suma de Ciento Tres Millones Diez Mil Pesos (\$103.010.000). El inmueble descrito se halla inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria número 206-13548 de La Oficina de Instrumentos Públicos de Pitalito, de propiedad de la demandada MARTHA CECILIA VARGAS GUACA y comprendido dentro de los siguientes Linderos: ORIENTE con predio de Fernando Cabrera; OCCIDENTE con predios de Luis Sandoval y quebrada La Chorrera al medio; NORTE con predios de Fernando Cabrera; SUR, con predio de José Libardo Galvis y Libardo N. La licitación iniciará a la hora señalada y no se cerrará sino Luego de haber transcurrida una (1) hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el setenta (70%) por ciento del avalúo, previa consignación del porcentaje Legal, o sea, el 40% del avalúo (art. 451 ibidem). El valor asignado por el perito es de \$103.010.000, es decir, que el 70% base de licitación equivale a La suma de \$72.107.000 y el 40% a consignar debe ser de \$41.204.000. y actuó como secuestre MYRIAM CUELLAR IBÁÑEZ, con domicilio en la calle 17 No. 4-83 barrio Los Guadales de Pitalito, celular 311-231-0542. Para dar cumplimiento a Lo ordenado en el artículo 450 del C. General del Proceso, se expide el presente, hoy 20 de septiembre de 2022, para que se haga la publicación por una sola vez en medio escrito o radial (Diario del Huila o Emisora La Poderosa del Huila de Pitalito) a elección del interesado; advirtiendo a Los interesados que las propuestas podrán ser remitidas al correo electrónico institucional del juzgado j01prmpalacev@ceudoj.ramajudicial.gov.co y puedan acceder por este mismo medio a la audiencia virtual que se llevara a cabo a través de la herramienta tecnológica dispuesta por el Consejo Superior de La Judicatura. ELOY QUINTERO ARTUNDUAGA Secretario (Hay firma)

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pitalito Huila AVISO DE REMATE FECHA Y HORA DEL REMATE: 29 de Noviembre de 2022. Hora: 9:00 a.m. **PREDIO A REMATAR:** Predio rural denominado “LOTE EL MOLINO”, con extensión de 4.502 metros cuadrados, ubicado en la vereda Llano Sur del Municipio de Campoalegre (H). **MATRÍCULA INMOBILIARIA:** 200-15753 **AVALUO DEL PREDIO:** CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$197.078.000,oo) M/CTE. **BASE DE LICITACION** Setenta por ciento (70%) **RADICACION:** 415513103002-2013-00183-00 **JUZGADO QUE HACE EL REMATE:** Segundo Civil del Circuito de Pitalito Huila **SECUESTRE:** Marco Aurelio Rocha Caviedes. Calle 17 No. 11-46 Campoalegre (H) Cel.316 350 5152 **PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA:** Cuarenta por ciento (40%) **DIA EN QUE DEBE HACERSE LA PUBLICACION:** Domingo Pitalito H. treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022) **BLANCA ISNELLA LEAL VALDERRAMA SECRETARIA** (Hay firma)

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pitalito Huila AVISO DE REMATE FECHA Y HORA DEL REMATE: 29 de Noviembre de 2022. Hora: 9:00 a.m. **PREDIO A REMATAR:** Predio rural denominado “LOTE EL MOLINO”, con extensión de 4.502 metros cuadrados, ubicado en la vereda Llano Sur del Municipio de Campoalegre (H). **MATRÍCULA INMOBILIARIA:** 200-15753 **AVALUO DEL PREDIO:** CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$197.078.000,oo) M/CTE. **BASE DE LICITACION** Setenta por ciento (70%) **RADICACION:** 415513103002-2013-00183-00 **JUZGADO QUE HACE EL REMATE:** Segundo Civil del Circuito de Pitalito Huila **SECUESTRE:** Marco Aurelio Rocha Caviedes. Calle 17 No. 11-46 Campoalegre (H) Cel.316 350 5152 **PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA:** Cuarenta por ciento (40%) **DIA EN QUE DEBE HACERSE LA PUBLICACION:** Domingo Pitalito H. treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022) **BLANCA ISNELLA LEAL VALDERRAMA SECRETARIA** (Hay firma)

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura
 Juzgado Segundo Civil Municipal de Pitalito
 Pitalito, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)
TIPO DE PROCESO Y RADICACIÓN
 EJECUTIVO 41551400300220180052400
 Demandante: BANCO BBVA COLOMBIA
 Demandado: FERNANDO HOYOS CASTAÑO

En atención a la petición de la parte actora, se dispone señalar el día 28 de noviembre de 2022 a la hora de las 9:00 a.m. de la mañana, para que tenga lugar la práctica del remate del bien embargado y secuestrado consistente en un vehículo automotor tipo camioneta, marcha Chery, color Blanco Chery, de placas PTT994, con número de motor SQRE4G16AADL03900, número de chasis LVVDB11B9ED032307, modelo 2014, tipo WAGON, línea TIGGO SQR7200T117, con cilindraje 1598, de propiedad del demandado FERNANDO HOYOS CASTAÑO, y fue avaluado en \$25.900.000. La licitación comenzará a las 9:00 a.m. de la mañana y no se cerrará sino pasada una hora por los menos, siendo postura ADMISIBLE la que cubra el 70% del avalúo, esto es \$18.130.000, previa consignación del 40% del avalúo \$10.360.000. Se advierte a las partes, que la diligencia se realizará por la aplicación LIFESIZE, mediante el siguiente link público <https://call.lifesizecloud.com/16213409>, o por el Módulo de Subasta Judicial Virtual ubicado en el microsítio del Juzgado Segundo Civil Municipal de Pitalito Huila y al link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipal-de-pitalito/124>, donde se publicará tanto este auto fijando fecha para la misma como el aviso de remate, igualmente el link de la diligencia de remate se indicará en el Aviso de remate para los interesados que deseen participar. Se advierte a los interesados que la consulta del expediente digital, puede ser realizada en el microsítio del Juzgado o al siguiente link https://etbcsj.my.sharepoint.com/:f/g/personal/j02cmpalpit_ceudoj_ramajudicial_gov_co/Eg6qpFV-QCdMnyEceppJqoBHGvAeO1DRjnojzT8Q1QQTQ, habilitado por la Rama Judicial conforme a la Circular PC-SJC21-26 Numeral 3, Inciso 6 y Numeral 4.2., Inciso 3. El aviso de remate se publicará conforme lo dispone el artículo 450 del C.G.P. en un periódico de amplia circulación de la localidad, y deberá indicar que el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el Microsítio del Despacho y deberá contener el link de la diligencia de remate, Aviso que deberá también estar en el Microsítio del Despacho – Módulo de Subasta Judicial; se deberá aportar copia del anuncio del remate publicado remitido en forma legible y en formato PDF, al correo del Juzgado j02cmpalpit@ceudoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Firmado Por: Diana Catalina Adames Narváez Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 002 Pitalito – Huila Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: e8bc921dea80d488e970bcf258a5cb-1657c9976535363ee0b1d29d426f86546e Documento generado en 28/10/2022 07:59:16 AM Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 **EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA:** A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de ADELA CUENCA DE LARA, identificada con la Cedula de Ciudadanía numero 26.600.185 expedida en Villavieja - Huila, fallecido (a) (s) en el Municipio de Colombia - Huila, el día 13 de Noviembre de 2.004, siendo la ciudad de Neiva, el Último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto, por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy tres (03) del mes de Noviembre de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m). LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Resolución No. 12541 de fecha 20 de Octubre de 2022 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA snryaguara1notaria@hotmail.com
EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión doble e Intestada de NARCISA TRUJILLO DE GUTIÉRREZ quien en vida se iswntífico con la Cedula de Ciudadanía numero 20.184.676 Y JAIRO GUTIÉRREZ POLANCO, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía Numero 1.155.629, que se tramita en esta Notaria. en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trate el Artículo 589 del C6digo de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaria, por el termino de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Treinta y uno (31) diez del mes de octubre de Dos Mil Veintidós (2022) siendo las 8.00AM. EODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

Sociales

De plácemes

La abogada María Eugenia Herrera Gutiérrez estuvo de cumpleaños motivo por el cual sus amigos y familiares le hicieron una especial recepción en el municipio de Pitalito.



María Eugenia junto con su esposo Oscar Castro y sus hijos Camilo y Valerie Castro Herrera.

La cumpleañera

Boda

En la ciudad de Bogotá, contrajeron matrimonio la periodista Laura Camila Calderón con el médico Santiago Grass G. La recepción se realizó en el restaurante italiano Il Forno. Felicidades a los nuevos esposos.



El padre de la novia Humberto Calderón Devia, su hijo Camilo y los novios.

AGRADECIMIENTO

NORMA FLÓREZ, SU HIJO ANDRÉS FELIPE, HERMANOS, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIARES

Agradecen las manifestaciones de solidaridad y condolencias recibidas por el fallecimiento de

JUAN DE JESÚS RAMÍREZ GONZÁLEZ

1957 - 2022



Licenciado en Filosofía, escritor y periodista yaguareño, autor de la obra Amelia y Mitología del Correntón y el Componente. Su formación y enseñanza a cientos de yaguareños y su recuerdo perdurarán para siempre en nuestros corazones.

Sociales

Feliz cumpleaños

Angélica María Herrera estuvo de cumpleaños, su familia le celebró su fecha especial con una especial cena. Felicidades para ella.



La cumpleañera



Jesús Méndez Arias, Angélica María, Emmanuel y Mateo Méndez Arias.

Felicidades

Mayerly Lavao Fierro cumplió años sus amigas más cercanas le ofrecieron una recepción. Que Dios la bendiga hoy y siempre.



La cumpleañera



Cindy Liceth Cardozo, Mariluz Alarcón, Mayerly Lavao Fierro, Clara Inés Motta y Eliana Salamanca.

English Day

El pasado miércoles 26 de octubre en la Institución Educativa Humberto Tafur Charry se llevó a cabo la celebración del English Day, proyecto educativo que satisface la necesidad de aprender y utilizar el inglés como lengua vehicular en contextos reales de comunicación.



Estudiantes que participaron.



Representantes del grado sexto.

Flamantes campeonas!!

Equipo de fútbol Club Deportivo Duglass quienes ganaron la copa San Pedro disputada en la cancha de fútbol sintética Club del Norte. Mil felicitaciones...

JOHN JAIRO MARTÍNEZ JAUREGUI

Anolo Tattoo

Invitado al Congreso LBP.. EN MEXICO.. PUEBLA....
Latinoamérica BODYPIERCING profesional...
representante de Colombia y Neiva.

El proyecto educativo... ' Educación LBP... ' .. Tiene como objetivo principal desarrollar contenido educativo con la colaboración de expertos educadores y perforadores profesionales para la constante formación de perforadores de Latinoamérica y el mundo.

7 CONGRESO INTERNACIONAL DE PERFORADORES PROFESIONALES

LBP



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99513	LOTE URBANO. DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99528	CASA SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99522	LOTE URBANO. VILLA DE LEIVA. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99518	CASA COND. BELLA VISTA. GARZÓN - H	\$360.000.000
640-99501	LOTE LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$230.000.000
640-99491	CASA B/ GUADUALES. PITALITO - H	\$300.000.000
640-99485	CASA SECTOR VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99473	FINCA VEREDA FILO PLATANARES. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99466	CASA 2 PLANTAS. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99465	CASA 2 PLANTAS. SANTORINI III. NEIVA - H	\$700.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

6640-99594	APTO. B/ GUADUALES. GARZÓN - H	\$400.000
640-99585	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-99446	APTO. 304. B/SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99413	APTO. AMOBLADO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$450.000
640-561	CASA LOTE. SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99588	LOCAL. B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99563	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIENTE REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana
INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

VENDO CASA B/LUIS EDUARDO VANEGAS

Calle 77A #1-28

Excelente ubicación. 3 habitaciones, sala, cocina con mueble superior en madera, patio, baño social

Informes: 316-532-1195

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 - 311 446 4049

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO	VALOR	M2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 A/ALTICO	\$5.000.000	500m2
CRA. 5A bis # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CRA. 1G # 8-42 CENTRO	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	\$3.000.000	150m2
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000	578m2

CENTRO

APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$1.400.000	142m2
APARTAESTUDIO 202 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL	\$650.000	42m2
APTO. 402 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS		
CALLE 9 # 11-47	\$1.500.000	96m2
CALLE 9 # 8-66 APTO. ALTICO	\$1.600.000	60m2
APARTAESTUDIO 204 CALLE 18A # 6-37 QUIRINAL	\$700.000	45m2
ARRIENDO DE BODEGA		
CRA. 5A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BIDEGA AVENIDA CIRCUVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR	VALOR	M2
APARTAESTUDIO 102 BL-3 CONJ. LOS ARRAYANES		
CAR. 11 # 10-66	\$600.000	30m2
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS.		
CALLE 21 SUR 23-149	\$1.200.000	85m2

ARRIENDO DE LOCAL

CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEGUNDO PISO	\$1.800.000	161m2
LOCAL 207 DIEGO DE OSPINA CRA. 15 # 2-07	\$900.000	28m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	\$2.500.000	36m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CRA. 12 # 2-05	\$800.000	37m2
CALLE 25A # 5 BIS 17	\$1.300.000	371m2
CRA. 7 # 1 G-33	\$2.500.000	
CRA. 5 # 13-80	\$4.000.000	240m2
CRA. 4 # 11-81	\$1.300.000	
CRA. 3 # 11-13	\$3.000.000	
LOCAL 6 CRA. 8 # 9-12	\$950.000	

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	
OFICINA 204 EDIF. LAUREL CRA. 8 # 8-20	\$600.000	15m2
CRA. 7 # 7-09	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE	VALOR	M2
CALLE 48 No. 3 W-45 MANSIONES DEL NORTE	\$300.000.000	288m2
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CRA. 12 No. 33-24 B/CAMBULOS	\$300.000.000	140m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 B/SANTAINES	\$2.100.000	
CRA. 7 BIS A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES. DE PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 B/TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
CALLE 58 # 20A-14		
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
CALLE 26 # 9AW-05	\$130.000.000	82m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CRA. 23 # 42A-00	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 CONJ. TANGARA CIUDADELA NIO		
CRA. 8A # 43-44	\$383.600.000	101m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA		
CRA. 2 No 12-70	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES		
CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 RIVERA HUILA	\$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMANCO IV ETAPA	\$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22 SUR-84 B/LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL PITALITO	\$850.000.000	800m2

CENTRO

APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVA DE AVICHENTE		
CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T-9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

VENTA DE LOCALES/OFIC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA SOS. C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ. B2 ETAPA 2		
COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE	VALOR	M2
CRA. 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CASA RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$580.000.000	183m2
CRA. 20H 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2

VENTA CASAS

**VENDO CASA ESQUINERA
B/LIMONAR**

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA
COMEDOR Y PATIO. ACREDITADA COMO
TIENDA \$95 millones negociables

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

**VENDO CASA UN PISO
ORIENTE DE NEIVA
B/ VILLA REGINA**

Sala comedor. Cocina.

2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje

INFORMES: 3158324553.

**VENDO CASA
B/CALAMARI**Cuenta con tres habitaciones, sala,
cocina integral, pisos en porcelanato.

Informes:

316 857 3425**BARATÍSIMA****VENDO O PERMUTO
CASA TERMINADA**

DOS PLANTAS B/ VERGEL

CALLE 12ª No. 39-04 | Celular:
310 296 9405**OPORTUNIDAD**VENDO LOTE URBANO DE 603m2
EN CAMPOALEGRE HUILA. EXCELENTE
UBICACIÓN PARA DESARROLLO URBANÍSTICO**\$270.000 por mt2**

INFORMES 316 891 0543

**VENDO O ARRIENDO CASA
EN CONDOMINIO PEÑAFLOR
(FRENTE A HOTEL BERDEZ)**CANON \$1.200.000,
INFORMACIÓN**311 440 5298**

VENTA APARTAMENTOS

**VENDO APARTAMENTO
EN BOGOTÁ**CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO
12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS,
COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO,
SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO
CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS
HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: \$370.000.000

INF: 310 313 6733 - 311 215 7262

**VENDO APARTAMENTO 205
CONDOMINIO LA GAITANA**

3 HABITACIONES. PARQUEADERO, BALCÓN,

ASCENSOR Y PISCINA

INF. 300 342 1801

**VENPERMUTO APARTAMENTO
CONJUNTO CERRADO ACRÓPOLIS****REGALO!**

INFORMES:

314 298 0191**VENDO APTO. URB.
LA UNIÓN II NEIVA**4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR
LAVADERO Y GARAJE PROPIO

INFORMES: 312 574 4560

**VENDO APTO. 1ER PISO
AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ.
RESIDENCIAL B/EL JARDÍN**

(No se paga administración)

\$145.000.000 Negociable

315 250 0578 y 314 460 0351**VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa

Sur de Neiva De 7.00 x 15.50

Área total de (108.50 m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**VENDO LOTES EN
GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo

De 6.15 x12.00

Área total de (73.80m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

FINCAS

**SE VENDE FINCA DE 8
HECTÁREAS APROX**Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira
200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa
en construcción, agua potable y energía.

INFORMES:

312 506 5611 - 314 318 5477

ARRIENDOS

**SE ARRIENDAN COMODOS
APARTAMENTOS EN EL
BARRIO LA RIOJA**De dos habitaciones, un baño, parqueadero
para moto e incluye internet por wifi.Informacion celular o Whatsapp:
320 464 3026 o 316 481 8256.**ARRIENDO
APARTAMENTO 204**

CARRERA 6 No. 32 - 11

EDIFICIO LILOLA

Inf. 322 226 1000

**SE ARRIENDA APARTAMENTO
B/QUIRINAL (Neiva)****\$1.300.000**

INFORMES:

315 359 9611 - 311453 4901

OFICINAS

**VENDO O
ARRIENDO OFICINA
MEGACENTRO**

INFORMES:

312 522 5850

EMPLEO

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE
INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

**SE REQUIERE TÉCNICO
O TECNÓLOGO, EN
MANTENIMIENTO DE
COMPUTADORES.**

Enviar hoja de vida al correo.

vacanteslaborales2007@gmail.com

AVISO ARTÍCULO 212 C.S.T

Pitalito, 31 de octubre de 2022.

LA FUNDACIÓN CAMINANDO HACIA UN FUTURO MEJOR (FUN-CAMINO), fundación legalmente constituida, con domicilio principal en la Carrera 2 Este # 6-69 ciudad de Pitalito — Huila, por medio de su representante legal, FREDY CORDOBA RAMOS se permite informar sobre el fallecimiento de la señora (Madre Comunitaria) LEIDY MARCELA LARGO RAMIREZ, identificada con Cedula de ciudadanía 1.059.813.537 del Municipio de Salamina (Q.E.P.D) quien laboraba en la presente fundación hasta el día de su fallecimiento, hecho ocurrido el pasado once (11) de Octubre de dos mil veintidós (2022) por lo que la fundación realizó liquidación de salarios y prestaciones sociales causados. A quien se crea con derechos solicitamos se comuniquen con la Fundación mencionada.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO HUILA
EDICTO EMPLAZAMIENTO

Palacio de Justicia Dirección Carrera 4 N°13-64, Pitalito Huila, Correo Electrónico: iolcmlpalpit@cendoi.ramajudicial.gov.co
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, por medio del presente EMPLAZA a los señores: JOSÉ LIZARDO SÁENZ VARGAS Y PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADA, ERGA-OMMES, que se crean con derecho sobre el bien objeto de la demanda, en los términos previsto en el Numeral Sexto (6) del Artículo 375 del Código General del Proceso en concordancia con el Artículo 108, y se expide el presente edicto para su publicación en el diario de amplia circulación nacional como los diarios LA NACION, DIARIO DEL HUILA, EL TIMPO, EL ESPECTADOR o LA REPUBLICA, un día domingo, y al Registro Nacional de Personas Emplazadas, en intervenir dentro del PROCESO VERBAL SUMARIO DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, identificado con el número de radicado del proceso N° 415514003001 - 2022-00353-00 propuesto mediante apoderado judicial por el señor: JULIO CESAR CAMPO CHA, para que concurran a hacerlo valer a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes después de la publicación del presente edicto, del siguiente bien: Localización VEREDA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA: predio denominado : "PREDIO EL DIVISO", con Cedula Catastral N° 415510001000000116002000000000, con Matricula Inmobiliaria N° 206-14936, de la oficina de registros de instrumentos públicos de Pitalito Huila.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO HUILA
EDICTO EMPLAZAMIENTO

Palacio de Justicia Dirección Carrera 4 N 13-64, Pitalito Huila, Correo Electrónico: iolcmlpalpit@cendoi.ramaludicial.gov.co
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, por medio del presente EMPLAZA a los señores: ANACONA RAMIREZ BERTHA ELI, GUACA MUÑOZ LUIS MARIA, VARGAS YOLANDA TORO, PÉREZ CANACUAE OLGA LUCIA Y PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADA, ERGA-OMMES, que se crean con derecho sobre el bien objeto de la demanda, en los términos previsto en el Numeral Sexto (6) del Artículo 375 del Código General del Proceso en concordancia con el Artículo 108, y se expide el presente edicto para su publicación en el diario de amplia circulación nacional como los diarios LA NACION, DIARIO DEL HUILA, EL TIEMPO, EL ESPECTADOR o LA REPUBLICA, un día domingo, y al Registro Nacional de Personas Emplazadas, en intervenir DENTRO DEL PROCESO DE VERBAL SUMARIO DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, identificado con el número de radicado del proceso N° 415514003001 - 2022-00293-00 propuesto mediante apoderado judicial por la señora: YOLANDA VARGAS TORO, para que concurran a hacerlo valer a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes después de la publicación del presente edicto, del siguiente bien: Localización VEREDA LUSITANIA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA: predio denominado : "EL TRIUNFO", con Cedula Catastral N° 41551000101220001000, con Matricula Inmobiliaria N° 206-56440, de la oficina de registros de instrumentos públicos de Pitalito Huila.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GARZON HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GARZON HUILA CTTA Y EMPLAZA: A LAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS- ERGA OMNES, que se consideren con algún derecho y quieran hacerlo valer, pare que comparezcan a Este juzgado por si solos o por conducto de mandatario judicial, a recibir notificación personal del auto admisorio de la demanda y correrles traslado de la misma y sus anexos, a raíz del proceso DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ORDINARIA DE DOMINIO, propuesto mediante apoderado judicial por el señor GUSTAVO ZEMANATE GARCÍA contra los señores JESÚS MARÍA CANO LAMILLA, IRENE BUESACO BURBANO. EDGAR CAMPOS, CRISTÓBAL ORTIZ RUANO, HERMILA RENGIFO SOLTELO Y DEMÁS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS-ERGA OMNES, radicado bajo el No. 2019-00125-00, relacionado con el siguiente bien mueble: Bien inmueble rural denominado "EL DESCANSO", ubicado en la Vereda el Descanso del Municipio de Garzón (H), distinguido con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 202-18952, alinderado conforme a lo descrito en la escritura 0806 del 5 de septiembre de .2008. Otorgada ante la Notaria Segunda del Circulo de Garzón (H). Se advierte a los emplazados que si no comparecen dentro del término Establecido en el inciso ultimo del literal g del Numeral 7° del artículo 375 del Código General del Proceso, en armonía con el Decreto 806 de 2020, se les nombrare CURADOR AD.LITEM con quien se continuara el proceso hasta su terminación. Y pare der cumplimiento a lo dispuesto el

Artículo 108 del Código General del Proceso, en armonía con el Artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se elabora el presente EDICTO hoy martes doce (12) de Julio del año dos mil veintidós (2022), atendiendo lo ordenado en el numeral 3° del auto cifrado mayo 21 de 2019, el cual se sube a la plataforma de Registro Nacional de Emplazados. ARMANDO CAMPOS MURILLO. (Hay firma)

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PITALITO, HUILA.
E D I C T O EMPLAZATORIO:

El secretario del JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, por medio del presente EMPLAZA a: SIGIFREDO TOVAR TORRES, OBEIDA TOVAR TORRES, SILVIO ESPINOSA TORRES, MARIA NELLY ESPINOSA TORRES, GUSTAVO CUBILLOS NINCO, LUIS ATONIO ROJAS GOMEZ, JOSE ANTONIO TOVAR TORRES, ALFONSO TOVAR TORRES, ARCESIO TOVAR TORRES, JESUS ANTONIO CUELLAR RODRIGUEZ, HERMILA TOVAR GOMEZ, GILBERTO TOVAR GOMEZ, ARGEMIRO TOVAR GOMEZ, EMILEA TOVAR GOMEZ, MARIA MARLENY TOVAR TORRES, YULI TOVAR, MARIA RITA TORRES ESPAÑA, ILDEFONSO MEDINA GALINDO, HECTOR MARIA MEDINA GALINDO, RUBEN MEDINA CLAROS, JORGE MENDEZ ARANDA, CRISTOBAL TOVAR GOMEZ, SAMUEL MUÑOZ MOLINA Y PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTS ASUNTO para intervenir dentro del PROCESO DE PERTENENCIA con radicación 415514003002 - 2022-00365-00 propuesto mediante apoderado judicial por MARY TOVAR PATIÑO Y JOSE ARMANDO OLIVEROS BONILLA para que concurran a hacerlo valer a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes después de la publicación del presente edicto en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, respecto del siguiente Bien: "predio denominado "PARAISO LAS MERCEDES" que pertenece a uno de mayor extensión denominado "LAS MERCEDES" cuyo Folio de Matricula Inmobiliaria es 206-2319 jurisdicción del municipio de Pitalito-Huila". Para fines del Artículo 293 y del Numeral 6 Artículo 375 en concordancia con el Artículo 108 del Código General del Proceso y Artículo 10 de la Ley 2213 del 2022, se elabora d presente edicto, hoy veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022), y se expide el presente edicto para su publicación, Únicamente al Registro Nacional de Personas Emplazadas. El presente edicto se entenderá surtido 15 días después de su publicación, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, respecto a las personas indeterminadas, a estas se les nombrara curador Ad — Litem, quien ejercerá el cargo hasta la terminación. El Secretario, Jairo Hernán Real Hernández Secretario Municipal Juzgado Municipal Civil 002 Pitalito – Huila. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la ley 527/90 y el decreto reglamentario 2364/12

EDICTO

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA - HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE NEIVA HUILA EMPLAZA:

PROCESO: DECLARACION MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO.

DEMANDANTE: GREGORIO TIQUE ÁLVAREZ.

DESAPARECIDO: DESIDERIO TIQUE ÁLVAREZ

RADICACION: 41-001-31-10-005 -2022-00102-00

Conforme lo establece el Artículo 583 del Código General del proceso por remisión expresa del Artículo 584 del mismo Estatuto Procesal, se informa que en este Juzgado se adelanta el proceso ya referenciado, con la finalidad de declarar la muerte presunta por desaparición del señor DESIDERIO TIQUE ÁLVAREZ cuyo último lugar de domicilio fue la VEREDA SANTA LUCÍA ALTA DEL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO ANACONIA DE LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA. Por lo anterior, SE PREVIENE a quienes tengan noticias del ausente, para que lo informen a este Juzgado en el menor tiempo posible.

El presente aviso se elabora, el uno (1) de junio de Dos Mil Veintidós (2022). JORGE ALBERTO CHAVARRO MAHECHA juez

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de la causante AURA MARIA FALLA BORRERO, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.489.794, fallecida en Garzón, el 03 de febrero de 2018. Aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3 Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 03 de noviembre de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA (E) DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de MARÍA EL-

VIA RINCÓN DE RINCÓN, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.503.644, fallecida en Garzón Huila, el 08 de agosto de 2022 y LUIS ALBERTO RINCÓN PEDROZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.636.062, fallecido en Garzón Huila, el 07 de enero de 1998 y Aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3 Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 04 de noviembre de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA (E) DE GARZON (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA HACE SABER Que mediante auto dictado el 16 de septiembre de 2022, este Despacho fijó la hora de LAS 3:00 DE LA TARDE DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 para llevar a cabo la diligencia de REMATE en pública subasta de los bienes inmuebles legalmente embargados, secuestrados y avaluados en el PROCESO EJECUTIVO instaurado a través de apoderado judicial por el BANCO DE BOGOTA NIT. No.860.002.964-4 contra HUMBERTO OTALORA VARGAS C.C. No.12.118.409., radicación 410013103001 - 2018-00271-00. Bienes inmuebles embargados, secuestrados y avaluados en este proceso: -APARTAMENTO No.403 de la Torre 1 del Conjunto Residencial "La Ensenada del Magdalena" y parqueadero Depósito No.178; ubicada en la Carrera 2 No. 12-70 Sur de la ciudad de Neiva, identificados con los Folios de Matricula Inmobiliaria números 200-230962 y 200-230886 respectivamente de la Oficina de Registro De Instrumentos Públicos de Neiva. EL AVALÚO DE LOS BIENES CORRESPONDE A LA SUMA DE \$196.035.059,20. LA BASE DE LA LICITACIÓN es de \$137.224.542 correspondiente al 70% de aquel valor. Para hacer postura se debe consignar en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad el 40% de la suma inicialmente señalada, o sea \$78.414.024. El aviso que lo publicite se hará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la subasta en los periódicos Diario del Huila o La Nación. En él se informará que los interesados deberán presentar las ofertas dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o hasta el último minuto de la hora de la subasta. LA DILIGENCIA DE REMATE SE REALIZARÁ FÍSICAMENTE en las instalaciones del Juzgado ubicadas en la Oficina 901 del Palacio de Justicia de Neiva y simultáneamente será transmitida virtualmente en vivo, por medio de sala virtual que se creará mediante la aplicación teams. Las partes y abogados podrán comparecer física o virtualmente, como mejor lo consideren para garantizar la total transparencia y confidencialidad de las ofertas. Para tal efecto, deberán presentar sobre cerrado físico que deberá contener además de la oferta, el comprobante del depósito para hacer postura mínima por la suma mencionada. Se les advierte a los interesados que para entregar el sobre en el Juzgado, deben dar cumplimiento al Artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020 y a la Circular DESAJNEC20-96, por lo tanto, para su ingreso físico al palacio de justicia deben cumplir los protocolos de bioseguridad que son: uso obligatorio de tapabocas al ingreso y durante toda su permanencia en las instalaciones, lavado de manos y temperatura no superior a 37°. Al ingreso al palacio de justicia deben: exhibir su cédula de ciudadanía, copia del comprobante de depósito para hacer postura y el sobre cerrado con la oferta como lo indica el Artículo 451 del CGP. Si tienen alguna dificultad pueden comunicarse a la línea (608) 8710168 o al correo ccto01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 13 del Acuerdo PCSJA21-11840 del 26 de agosto de 2021, para coordinar con la Dirección Seccional de Administración Judicial la recepción de los sobres sellados y garantizar su confidencialidad y la transparencia de la diligencia, por secretaría se coordinará informando a la DESAJ vía correo electrónico con suficiente antelación para que permita el ingreso de los postores para la entrega de los sobres. La parte demandante deberá allegar al correo electrónico copia de la página del medio escrito de la publicación, certificado de libertad y tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. Para dar publicidad al acto, el aviso de remate igualmente se publicará en el micrositio web de éste juzgado, al cual se accede así: Ingresa a www.ramajudicial.gov.co, en la parte inferior izquierda ingresa por el link JUZGADOS DEL CIRCUITO, luego ingresa al link JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO, luego ingresa al link HUILA, CAPITAL: NEIVA, luego ingresa al link JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA, y finalmente al link AVISOS A LA COMUNIDAD y en el calendario encontrará los avisos en las fechas que se expiden EI SECUESTRE DESIGNADO en el presente asunto es la señora LUZ STELLA CHAUX SANABRIA quien reside en la Calle 19 No. 46-82 casa 16H de Neiva, teléfono número 3167067685. Las piezas relevantes del expediente físico ya están disponibles virtualmente, se han escaneado y pueden ser consultados en la página web de la rama judicial en el link "consulta de procesos" y enseguida en el módulo "JUSTICIA XXI WEB" con el número de radicación. Para tranquilidad de nuestros usuarios, las actuaciones que se venían registrando en el sistema de consulta anterior, permanecerán allí y se dejará una anotación para indicar que en adelante podrán seguir consultándolo en JUSTICIA XXI WEB, y allí encontrarán las piezas relevantes del proceso escaneado para su consulta, de modo que no requerirán ir al juzgado para revisar ningún expediente físico. Si requirieran alguna pieza distinta que no aparezca escaneada, deberán solicitarlo al correo electrónico del juzgado. Para consultar los estados podrán hacerlo buscando en google "estados tyba", ingresan la información del juzgado y la fecha del estado a consultar y allí encontrarán los estados y en tyba podrán consultar la providencia notificada por estado, que no serán publicados físicamente en el juzgado. SE EMITE ESTE AVISO PARA SU PUBLICACIÓN EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022. SIMON DIEB ALJURE LUGO Srío Ad-Hoc.

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el de periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada MILCIADES SOLORZANO MONJE, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 4.951.293 expedida en Yaguará - Huila, fallecido (a) (s) en el Municipio de Yaguará - Huila, el día 07 de Septiembre de 2.019, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy tres (03) del mes de Noviembre de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho de la mañana LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA Resolución No. 12541 de fecha 20 de Octubre de 2.022 de la Superintendencia de Notariado y Registro (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de OLIVIA OROZCO DE HERRERA, identificada con la Cedula de Ciudadanía número 26.476.113 expedida en Colombia - Huila, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 07 de Septiembre de 2.018, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy tres (03) del mes de Noviembre de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho de la mañana LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA Resolución No. 12541 de fecha 20 de Octubre de 2.022 de la Superintendencia de Notariado y Registro (Original Firmado y Sellado)

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO PRENDARIO con radicado 410013103003 2009-00250-00, que en este Juzgado adelanta el BANCOLOMBIA S.A. por medio de apoderado judicial, contra SALOMÓN CALDERÓN PERDOMO Y OTRA, se dictó un auto fechado el veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022) en el que se fijó el DÍA VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.), para llevar a cabo la diligencia de REMATE de un bien secuestrado y avaluado en este proceso. BIEN A REMATAR: VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO CAMIÓN, de servicio público, marca Chevrolet, modelo 2007, carrocería tipo platón, de placa VZD-312, línea Kodiaktandemmtelect, color blanco, No. de motor 9S233756, número de chasis 9GDV7H4C97B006959, de propiedad del demandado SALOMÓN CALDERÓN PERDOMO, el cual se encuentra legalmente secuestrado y avaluado. AVALÚO: El referido automotor se encuentra avaluado en la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$65.380.000) y será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del referido vehículo automotor, vale decir, la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$45.766.000), previa consignación del 40%(\$26.152.000) previsto en la ley (Artículos 411 y 451 del C.G.P.). LICITACIÓN: La licitación comenzará a la hora indicada y no podrá cerrarse sino después de transcurrida una (1) hora desde el comienzo de la licitación, para que los interesados presenten en sobre cerrado sus ofertas para adquirir el inmueble descrito. AVISOS Y PUBLICACIONES. Efectúense las publicaciones según los lineamientos del artículo 450 del Código General de Proceso, la cual se debe realizar en un día domingo a través de un periódico de amplia circulación de ésta localidad, tales como La Nación o el Diario del Huila y del Departamento de Cundinamarca donde se encuentra ubicado el vehículo automotor, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la diligencia. Por secretaría elabórese el aviso respectivo, resaltando que el vehículo automotor se encuentra rodando en el Departamento de Cundinamarca, como se evidencia del informe del secuestre actuante (Fis. 120 c.1 y 223 c2). Para llevar a cabo la diligencia, téngase en cuenta que mediante Circular DESAJNEC20- 96 la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, señaló que para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 de 30/09/2020 expedido por el H. Consejo Superior de la Judicatura "Por el cual se adoptan unas medidas para la prestación del servicio de justicia de Administración de Justicia para los despachos judiciales y dependencias administrativas en todo el territorio nacional, a partir del 1° de octubre de 2020" y con el fin de garantizar el acceso a las sedes judiciales donde se programen diligencias propias del remate (Art. 450 y SS del CGP) y la presentación física de los documentos requeridos para ello, se autorizará el ingreso de los usuarios para que se dirijan a los Despachos Judiciales de las sedes judiciales respectivas, con ocasión a la recepción de las ofertas, previa solicitud de autorización del despacho ante esa Dirección Ejecutiva Seccional al correo htoarc@cenodoj.ramajudicial.gov.co. De igual manera, los usuarios deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos

por la entidad (tapabocas - lavado de manos- temperatura no mayor a 37°) y aportar para su ingreso los siguientes documentos: documento de identidad, copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente, el sobre cerrado a que se refieren los artículos 451 y SS del CGP.

La diligencia de remate, se realizará en la hora y fecha fijada de manera virtual a través del aplicativo LIFE SIZE. Para tal efecto, se enviará el vínculo de ingreso a los correos electrónicos que aporten los interesados con anterioridad a la diligencia. El secuestre designado en el presente asunto es HIPÓLITO GARZÓN JIMÉNEZ, dirección carrera 22 N°. 10 - 60 Verde Inmobiliaria, Puerto Asis (Putumayo), Celular 3112661042. Las personas que como postores intervengan en este acto judicial, se les hace saber que aquella que resulte favorecida con la adjudicación, queda obligada a cancelar el impuesto del 5% mediante consignación que efectuara dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al remate. Se emite este aviso para su publicación hoy treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2.022). ALFREDO DURAN BUENDIA Secretario Firmado Por: Alfredo Duran Buendia Secretario. Juzgado De Circuito Civil 003 Neiva – Huila Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 413f4cda0a90a90eb690d4732f26020f5ef6f7778d-311627e84de9ba162bbada Documento generado en 31/10/2022 11:30:31 AM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL VILLAVIEJA – HUILA HACE SABER: Que por auto fechado el 24 de octubre de 2022, proferido dentro del EJECUTIVO 2017-00128-00 promovido por ORGANIZACIÓN ORF en contra del señor ALEXIS LEIVA RUBIANO y JORGE PERDOMO PERDOMO, se ha fijado el día VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO Y TRENTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.) para llevar a cabo el REMATE en pública subasta de los derechos de posesión del predio denominado "EL PUENTE" ubicado en esta municipalidad en la Vereda "Balsillas" con área aproximada de 4 hectáreas, el cual hace parte del predio de mayor extensión denominado "PARTE RESTANTE DEL PREDIO SAN ANDRES" e identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200144949 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Neiva, AVALUADO pericialmente en la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$47.533.360). La diligencia de remate se hará de manera virtual a través del APLICATIVO TEAMS y se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos, siendo base de liquidación la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo pericial dado al bien y previa la consignación para postura del equivalente al cuarenta por ciento (40%) del mismo. Los postores deberán enviar sus propuestas al correo electrónico j01prmpalvija@cenodoj.ramajudicial.gov.co, indicando en el asunto "POSTURA DE REMATE EJECUTIVO 2017-00128, además deberán remitir su nombre completo, documento de identidad, valor que ofrecen por el bien rematado y el título de depósito judicial, en archivo Word, escogiendo la opción PROTEGER DOCUMENTO y CIFRAR CON CONTRASEÑA, la cual debe contener mínimo 8 caracteres (Mayúsculas, minúsculas, Números y carácter especial). El link de enlace se remitirá a través del mismo correo del cual se envió la información señalada. Los interesados pueden consultar el expediente digitalizado en el aplicativo TYBA con el número de radicado del proceso. Conforme lo prevé el Art. 450 del C.G.P., este aviso de remate se elabora para ser publicado virtualmente en la página web de la Rama Judicial en el MICRO-SITIO designado para este juzgado, expidiéndose copia al interesado a fin de que se publique en diarios de circulación masiva en el Departamento, tales como LA NACION o DIARIO DEL HUILA y en una emisora de las cadenas radiales CARACOL ó RCN. SECUESTRE: VICTOR JULIO RAMIREZ MANRIQUE. Cel.: 3164607547, email: victormanrique877@gmail.com. OSCAR JAVIER GONZALEZ VALENIA. Secretario. (Hay firma).

JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE ÍQUIRA

AVISO DE REMATE (19 de octubre de 2022).Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA, promovido en causa propia por ROSABEL TUMBO CARVAJAL, en contra de ALCIBIADES LEIVA PEÑA, con radicación No. 413574089001-2014-00027-00, mediante auto de 10 de octubre de 2022, se fijó la hora de LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.), DEL LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2022, para llevar a término el REMATE en pública subasta del predio denominado "EL PORVENIR", con Ficha Catastral No. 4135700-0000150014-000 y Matrícula Inmobiliaria No. 200-70323, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado en este proceso, a saber: "PREDIO RURAL UBICADO EN LA VEREDA LEJANÍA DEL MUNICIPIO DE IQUIRA, HUILA, el cual tiene siembra de pasto y rastrojo, y cultivo de maíz, casa de habitación en bahareque, techo de zinc y arme de madera y guadua, con paredes embutidas en barro, sin pañete, piso en tierra, consta de cocina con hornilla en leña, tres habitaciones con puertas de madera en regular estado de conservación, cuenta con acueducto y luz eléctrica, sin baños ni lavadero, cuenta con una extensión superficial de catorce (14) hectáreas 2.500 M2, determinado por los siguientes linderos: NORTE; en 189 metros con Nemesio Herrera del delta 17 al 14, en 260 metros con Francisco Quintero del 14 al delta 12, en 350 metros con terrenos rocosos, camino en medio en parte, zanja al medio en parte mínima del delta 12 al delta 3 al delta 25. ORIENTE, en 306 metros con Elizabeth Quintero de Montañó del delta 3 al delta 25. SUR; en 324 metros con Herminia Caquimbo de Rodríguez del delta 25 al delta 23. OCCIDENTE; en 464 metros con Benjamín Montañó del delta 23 al delta 17 y cierra, según Escritura Pública No. 110 del 12 de junio de 2009 de la Notaría Única de Yaguara. Dicho inmueble fue avaluado en la suma de CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PE-

SOS (\$104.499.995,00), siendo POSTURA ADMISIBLE la que cubra el 70% del avalúo, es decir, SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$73.149.997,00) previa consignación del porcentaje legal del 40% del valor tasado, que equivale a CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$41.799.998,00) a órdenes de este Juzgado en la cuenta de Depósitos Judiciales No.413572042001 del Banco Agrario de Colombia S.A. Obra dentro del presente proceso como secuestre, el auxiliar de la justicia ARGELIO CERQUERA ÑÁNEZ, que será la persona encargada de mostrar los bienes objeto de remate y quien reside en la calle 4 No. 5-70 de Yaguará - Huila. Celular 3115458064. La licitación empezará a la hora antes indicada y no se cerrará sino hasta transcurrida una hora desde su iniciación. En atención a que la subasta será virtual, se observarán las siguientes instrucciones: 1) Con una antelación preferiblemente no menor a tres (03) días, a la calenda fijada para la almoneda, la publicación deberá remitirse de manera legible, en formato PDF, al correo institucional 101prmpaliqui@cenodoj.ramajudicial.gov.co, debiéndose observar claramente en la misma, la fecha en que se realizó. En la publicación se deberá indicar que la subasta se efectuará de manera virtual, a través del link que estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositio del Juzgado Único Promiscuo Municipal de <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-iquira/75>. Lo anterior, a fin de realizar el correspondiente control de legalidad. 2) La oferta deberá remitirse única y exclusivamente, al correo electrónico 101prmpaliqui@cenodoj.ramajudicial.gov.co en un archivo digital (propuesta y anexos) protegido mediante contraseña, preferiblemente en formato PDF, que solo conocerá el oferente y que se suministrará en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indique la Juez. La solicitud deberá indicar el predio por el cual se presenta postura y el monto de la oferta, el nombre de quien hace la postura, su número telefónico y el correo electrónico. Si se trata de una persona jurídica deberá indicar la razón social, Número de Identificación Tributaria Nit y el nombre, cédula, teléfono y correo electrónico de su representante legal. Si se actúa mediante apoderado se deberá adjuntar poder con la facultad expresa para licitar o solicitar adjudicación. A la solicitud se deberá acompañar copia del documento de identidad, si se trata de una persona jurídica certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días; y copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente conforme a lo preceptuado en los Artículos 451 y 452 ejusdem. Lo anterior, a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad y autenticidad, consagrados en el parágrafo del Artículo 452 del C. G. del P. 3) El oferente, si a bien lo tiene y para mayor claridad, puede consultar el video instructivo: "¿Cómo realizar la oferta digital para participar en el remate virtual?", que encontrará en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=okogJ0KrHAY>. 4) Quien se encuentre interesado en participar en la almoneda podrá consultar las piezas procesales pertinentes en el micrositio del Juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-iquira/75> seleccionando el mes en que se encuentra programada la diligencia; o en su defecto, por dificultades de orden técnico podrá asistir a la Oficina del Juzgado Único Promiscuo Municipal de Iquira, con antelación a la fecha de remate, para la revisión física del expediente, sin necesidad de asignación de cita, de lunes a viernes, durante la jornada laboral establecida por ley. 5) ADVERTIR a los interesados en participar de la subasta, que remitan la postura al correo electrónico ya indicado, deberán conectarse al link respectivo, al momento de la realización de la audiencia, a efectos que suministren la contraseña del archivo digital que contenga la oferta. En el evento en que el postor no se encuentre presente en la audiencia virtual y/o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta. 6) Acogiendo lo anunciado en el numeral anterior, se destaca que no es necesario que el usuario de la justicia deba acercarse físicamente a las instalaciones de este despacho, el día y la hora en que se surta el remate, toda vez que todo el trámite es virtual. No obstante, en caso de presentarse dificultades de orden técnico podrá asistir a la audiencia en la Oficina del Juzgado Único Promiscuo Municipal de Iquira. 7) Téngase en cuenta que la plataforma por medio de la cual se efectuará la subasta virtual, es la aplicación "Microsoft Teams", por lo que se le recomienda al interesado, instalar la misma en el dispositivo correspondiente. La responsabilidad en el ingreso a la hora y fecha anunciada será exclusiva de quien pretenda efectivizar su postura en el remate. 8) Finalmente, aquella persona que resulte favorecida con la adjudicación, debe tener presente que deberá pagar el 5% por concepto de impuesto como lo prevé la Ley 1743 de 2014 sobre el precio final del remate, mediante consignación que efectuará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la audiencia de remate (Artículo 453 del Código General del Proceso). FERNANDO IVÁN RUIZ PERDOMO Secretario (Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12) Descargué el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada del causante JAIRO IRUA MUÑOZ, quién en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 12.227.284 expedida en Pitalito (Huila). Quien falleció en la ciudad de Pitalito (Huila) el día el cuatro (04) de julio de 2.011 siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 45 de fecha veintiocho (28) de Octubre de 2.022, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy veintiocho (28) de Octubre de 2.022, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA (Hay firma y sello)



El informe dice que la pérdida de hielo en las áreas del Patrimonio Mundial puede haber causado hasta el 4,5% del aumento del nivel del mar global observado entre 2000 y 2020.



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



Diario del Huila

FDS

Fin De Semana

5 y 6 de noviembre de 2022 - 28 páginas - Año LV - No. 20.119



Kilimanjaro, Alpes, Yellowstone: los glaciares que podrían desaparecer en 2050

Glaciares de todo el mundo -incluidos los últimos de África- se perderán inevitablemente para 2050 debido al cambio climático, de acuerdo con un informe de Naciones Unidas.



DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Un tercio de los glaciares ubicados en sitios del Patrimonio Mundial de la ONU se derretirarán dentro de tres décadas, detalla el informe de la Unesco.

Los últimos glaciares del Kilimanjaro desaparecerán, al igual que los glaciares de los Alpes y el Parque Nacional Yosemite en Estados Unidos.

Se derretirarán, independientemente de las acciones que se emprendan para combatir el cambio climático, dicen los autores.

El informe, que hace proyecciones basadas en datos satelitales, fue presentado en momentos en que líderes mundiales se preparan para reunirse en Egipto para la conferencia sobre cambio climático COP27 de la próxima semana.

Se han identificado unos 18.600 glaciares en 50 sitios Patrimonio Mundial de la ONU. Representan casi el 10% del área cubierta por glaciares de la Tierra e incluyen lugares turísticos de renombre y lugares sagrados para las poblaciones locales.

El retroceso y la desaparición de los glaciares es «una de las pruebas más dramáticas de que el clima de la Tierra se está calentando», según el informe.

«Esperamos estar equivocados, pero esto es ciencia sólida», señaló Tales Carvalho Resende, responsable de proyectos de la

Unesco, y uno de los autores.

«Los glaciares son uno de los indicadores valiosos del cambio climático, porque son visibles. Esto es algo que realmente podemos ver que sucede».

Los dos tercios restantes de los glaciares en los sitios del Patrimonio Mundial de la ONU podrían salvarse, pero solo si el mundo limita el calentamiento global a 1,5 °C, dicen los autores. Otro informe de la ONU la semana pasada concluyó que el mundo actualmente no tenía «un plan creíble» para lograr eso.

Las proyecciones se basan en un informe anterior que utilizó modelos para calcular cómo los glaciares de sitios que son Patrimonio Mundial cambiarían con el tiempo.

«Lo que no tiene precedentes en el re-

gistro histórico es la rapidez con que esto está sucediendo», señaló Beata Csatho, glacióloga de la Universidad de Buffalo, en EE.UU., que no participó en la investigación.

«A mediados de la década de 1900, los glaciares eran bastante estables», dijo. «Luego está esta retirada increíblemente rápida».

El informe dice que la pérdida de hielo en las áreas del Patrimonio Mundial puede haber causado hasta el 4,5% del aumento del nivel del mar global observado entre 2000 y 2020. Estos glaciares pierden 58.000 millones de toneladas de hielo cada año, el equivalente al volumen total anual de agua utilizada en Francia y España juntas.

Muchas personas también dependen de los glaciares como fuente de agua para uso doméstico y agricultura, y su pérdida podría conducir a una escasez de agua dulce durante las estaciones secas, señaló Duncan Quincey, experto en glaciología de la Universidad de Leeds, Reino Unido, que no participó en la investigación.

«Eso lleva a problemas de seguridad alimentaria porque estaban usando esa agua para regar sus cultivos», explicó Quincey.

Las comunidades locales y los pueblos indígenas soportarán la peor parte de las inundaciones causadas por la pérdida de glaciares, dicen los autores del informe, que instan a que se establezcan sistemas de alerta temprana y reducción de riesgos de desastres.